

DIARIO DE SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 614

XII LEGISLATURA

11 de diciembre de 2025

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 35, celebrada el jueves, 11 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-002332. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-002599. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-003332. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre falta de recursos en las aulas andaluzas para garantizar una atención a la diversidad digna y de calidad, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002412. Pregunta oral relativa a las mejoras de las instalaciones del CEIP Luis Vives de Dalías (Almería), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002517. Pregunta oral relativa al equipamiento del IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande (Málaga), formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002518. Pregunta oral relativa a la situación de los docentes interinos y aspirantes de Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-002538. Pregunta oral relativa a las olimpiadas de FP de Jaén, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002540. Pregunta oral relativa a los convenios de mejora en atención a la diversidad, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002541. Pregunta oral relativa a la convocatoria de oposiciones docentes, formulada por Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Mariano García Castillo, D. José Carlos García García, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002561. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras del IES Alonso Cano, situado en el municipio de Dúrcal (Granada), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002565. Pregunta oral relativa al número de orientadores escolares en cada provincia andaluza, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. Fernando Carlos López Gil, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la actualización de los precios públicos, la financiación adecuada y protección de los centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a la definición de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de reparación, mejora y construcción de infraestructuras educativas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de una financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-25/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de formación profesional, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002332, 12-25/APC-002599 y 12-25/APC-003332. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía, así como sobre falta de recursos en las aulas andaluzas para garantizar una atención a la diversidad digna y de calidad (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002518. Pregunta oral relativa a la situación de los docentes interinos y aspirantes de Andalucía (pág. 26).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002412. Pregunta oral relativa a las mejoras de las instalaciones del CEIP Luis Vives de Dalías (Almería) (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002517. Pregunta oral relativa al equipamiento del IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande (Málaga) (pág. 32).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002538. Pregunta oral relativa a las olimpiadas de FP de Jaén (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002540. Pregunta oral relativa a los convenios de mejora en atención a la diversidad (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002541. Pregunta oral relativa a la convocatoria de oposiciones docentes (pág. 40).

Intervienen:

D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002561. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras del IES Alonso Cano, situado en el municipio de Dúrcal (Granada) (pág. 43).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POC-002565. Pregunta oral relativa al número de orientadores escolares en cada provincia andaluza (pág. 45).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la actualización de los precios públicos, la financiación adecuada y protección de los centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a la definición de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de reparación, mejora y construcción de infraestructuras educativas en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 3, 4 y 5: rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

12-25/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de una financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa (pág. 62).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

MOCIONES

12-25/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a la política general en materia de formación profesional (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobado por 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, veinticinco minutos del día once de diciembre de dos mil veinticinco.

12-25/APC-002332, 12-25/APC-002599 y 12-25/APC-003332. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre situación actual del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos de Andalucía, así como sobre la falta de recursos en las aulas andaluzas para garantizar una atención a la diversidad digna y de calidad

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todos.

Damos la bienvenida a la consejera, a su equipo, el letrado y a todas sus señorías, a esta Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Con el punto primero del orden del día, de comparecencia sobre la situación del alumnado NEE y NEAE en los centros educativos andaluces.

Y tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, quiero pedir disculpas por la hora. Vengo del cuartelillo de la Guardia Civil. No, porque...

[Risas.]

Vengo, de verdad, porque hemos presentado la Ciberliga, porque participa Andalucía por primera vez en una liga entre centros educativos, para trabajar con el alumnado los riesgos de Internet y de las redes sociales.

Y, luego, al entrar, hemos tenido un golpe con el coche con un diputado socialista. No ha sido culpa nuestra, ha sido del diputado. Lo quiero decir.

[Risas.]

Hombre, que ha echado marcha atrás.

No, no... Estamos todos bien. Pero se han puesto ellos a discutir con el coche, y yo he dicho: que yo no llego. Y ahí los he dejado. No sé cómo habrán... Ya está.

¿Todo bien?

Lo estoy diciendo, que hemos tenido un encontronazo amable.

[Intervención no registrada.]

No, no, no. Diga quién ha tenido la culpa. No he sido yo. Llegábamos tarde los dos.

[Risas.]

Bueno, bueno. Perdón, perdón.

Bueno, lo de la Guardia Civil es de verdad. Y lo del golpe del coche, también.

Bueno, comparezco hoy ante esta comisión para abordar una cuestión que creo...

[Rumores.]

Qué lío. Pórtense bien.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a guardar silencio, por favor, señorías.

Señorías, vamos a guardar silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Tenemos espíritu navideño ya, ¿eh?

Bueno, pues comparezco para abordar nuevamente una cuestión que creo que es el verdadero indicador del nivel de civilización y justicia social de un sistema educativo, que es la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en Andalucía.

Y creo, además, que se trata de un tema que va más allá de las cifras y de las estadísticas, y que se asienta directamente en nuestra vocación de servicio público. La inclusión, señorías, no es solo una palabra bonita, es una tarea diaria que requiere recursos, planificación y, por encima de todo, voluntad técnica y política.

Permítanme comenzar recordando que la educación andaluza es un sistema de dimensiones comparables a la de países enteros, con más de 1,8 millones de estudiantes en 7.200 centros. En ese inmenso engranaje cada alumno cuenta, cada historia importa, y cada necesidad debe ser atendida con rigor y sensibilidad, porque la diversidad no debe entenderse como un problema, sino como una riqueza que nos obliga a desplegar recursos, estrategias y compromisos para que nadie quede atrás.

Y esto implica asumir que la atención al alumnado con necesidades educativas especiales y, en un sentido más amplio, a todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo exige una respuesta diferenciada, profesionalizada y, sobre todo, profundamente humana, es decir, inclusiva, con el objetivo de garantizar los derechos de todo el alumnado.

Siempre lo digo —y ustedes lo saben—, nunca es suficiente, pero nunca se han dedicado tantos recursos como ahora, con una inversión récord en educación especial, 636 millones de euros, lo que supone 46,5 millones más que en 2025 y un 87 % superior a la que había en 2018. La inversión por alumno con necesidades educativas especiales es hoy un 32 % mayor que hace siete años, alcanzando los 7.500 euros por alumno cada año, casi 2.000 euros más que entonces.

Y fíjense, para que una estrategia inclusiva sea viable, necesitamos dos elementos indispensables: una plantilla estable y unos centros accesibles y modernos.

En cuanto al profesorado, este Gobierno ha demostrado su compromiso con la estabilidad, al ofertar, desde el año 2019, un total de 33.000 plazas en los distintos cuerpos docentes. Andalucía tiene la plantilla docente más amplia, más estable y mejor reconocida de su historia. Y esta consolidación de plantilla, yo creo que es la base sobre la que se asienta el refuerzo de los equipos de orientación y el personal especialista, proporcionando al alumnado NEAE la continuidad y el apoyo profesional que merece.

Y todo esto, en un escenario de bajada de natalidad. Tenemos 120.000 alumnos menos que en 2019, en el que, en lugar de reducir de manera proporcional el número de docentes, lo que hemos hecho es hacer crecer el número de especialistas en atención a la diversidad.

Hemos multiplicado la plantilla de especialistas, hasta alcanzar este curso los 14.000 profesionales dedicados a pedagogía terapéutica, a audición y lenguaje, a orientación y el personal técnico de integración social. Y esto es un crecimiento del 37 % respecto a hace seis años. Y no son cifras abstractas, porque detrás de cada nuevo especialista hay un niño que recibe apoyo, una familia que se siente acompañada, y un aula que se transforma en un espacio más inclusivo.

Señorías, me gustaría destacar que, en este curso, 1.066 centros, 269 más que el curso anterior, han recibido maestros y profesores dentro del programa ZTS para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado más vulnerable, con el fin de mejorar los rendimientos escolares y asegurar el éxito académico.

De hecho, hoy se han publicado los datos del Ministerio de Educación, y, por primera vez, estamos por encima de la media de España en titulación en la ESO y en Bachillerato. Hoy, de verdad, los datos son para echarles un ojo, son los datos del Ministerio de Educación del curso 2023-2024. Y creo que podemos sentirnos orgullosos todos.

Además, este curso contamos con 175 nuevas aulas de educación especial y de apoyo a la integración en centros sostenidos con fondos públicos hasta alcanzar las 7.800 unidades.

Estas aulas permiten una atención más personalizada, reducen ratios y garantizan que los alumnos con mayores necesidades puedan desarrollarse en un entorno adaptado. En el ámbito de las infraestructuras, que es donde la inclusión se hace física y palpable, estamos realizando un esfuerzo inversor sin precedentes. Desde 2019, hemos acometido 497 obras de accesibilidad, con una inversión de 35 millones de euros. Y, actualmente, tenemos en ejecución —es decir, en construcción, contratada o contratándose— 72 por unos 8 millones de euros, lo que implica la eliminación de barreras arquitectónicas que limitan la autonomía de nuestro alumnado.

Porque la inclusión no puede quedarse en el discurso, debe traducirse en rampas, ascensores, mobiliario adaptado, y espacios y tecnologías que permitan a todos los alumnos participar en igualdad de condiciones. Porque estarán conmigo en que la eliminación de barreras, al final, es un acto de justicia educativa.

Como en otros temas, quiero subrayar que este Gobierno ha introducido, por primera vez en nuestro sistema educativo, el cómputo doble del alumnado con necesidades educativas especiales en las aulas con ratios más altas.

Esta medida, fruto del acuerdo con los sindicatos, supone un cambio de paradigma. Yo creo que reconocemos de manera formal, aunque materialmente podríamos haberlo visto, que un alumno con necesidades específicas requiere más atención y más recursos y que, por tanto, debe computar de manera diferente a la hora de planificar las ratios. Esta medida ya se ha puesto en marcha por primera vez en el sistema en este curso, en secundaria, con la incorporación de 600 profesores de refuerzo en los institutos públicos con ratios elevadas. Y vamos a seguir haciéndolo y trasladarlo a primaria.

La reducción progresiva de la ratio es otro de los compromisos que hemos asumido. En el segundo ciclo de infantil culminaremos en el curso 2028-2029 con una ratio máxima de 22 alumnos por aula.

En primaria y en la ESO estamos reforzando las plantillas en los centros que tienen ratios más elevadas, precisamente, para garantizar que la atención sea más personalizada. Y aunque nunca los nú-

meros responden a la realidad, lo cierto es que tenemos ahora mismo en Andalucía 12,1 alumnos por maestro, que es la mejor cifra de la serie histórica, y en los institutos tenemos 9,8 alumnos por profesor.

Desde la consejería, además, llevamos a cabo varias iniciativas para poder llegar a todo nuestro alumnado más vulnerable, como el programa de la ZTS, que trabaja desde un enfoque integral. Centros en los que no solo se tiene en cuenta la ubicación geográfica o el ámbito social o socioeconómico, sino también el educativo.

Esta iniciativa cuenta con una inversión de 142 millones de euros para dos cursos del Fondo Social Europeo, o programas como el PROA+ Transfórmate, que busca reducir el abandono escolar y mejorar los resultados del alumnado, especialmente el que está en situación de vulnerabilidad educativa.

Y no quiero dejar de mencionar el papel de las familias. La inclusión se construye también desde casa, desde la confianza en el sistema educativo y desde la colaboración con los centros. Por eso, mantenemos una batería de medidas de apoyo que supera los 900 millones de euros de inversión, incluyendo servicios complementarios como aula matinal, comedor y actividades extraescolares, con bonificaciones que alcanzan al 70 % de las familias usuarias y gratuidad total para un 40 %. Y, por supuesto, el programa de gratuidad de libros de texto, que beneficia a 885.000 estudiantes.

Estas medidas alivian la carga económica y permiten que las familias se centren en lo más importante, acompañar a su hijo en el proceso educativo. La complejidad de las necesidades específicas de apoyo educativo, que engloban desde las altas capacidades hasta los trastornos graves de comunicación, la discapacidad o las dificultades de aprendizaje, exige una estrategia de colaboración integral que trascienda los límites del propio centro escolar y sume fuerzas con la sociedad civil.

Y somos conscientes de que el reto de la exclusión no puede ser abordado solo desde la parte administrativa u organizativa de los centros o el Gobierno. Por eso, hemos promovido acuerdos con instituciones cuya experiencia, sensibilidad y compromiso resultan esenciales en este ámbito. Estas asociaciones conocen de cerca la realidad de miles de familias andaluzas y aportan un valor incalculable a nuestra tarea educativa.

Hemos materializado esta voluntad de cooperación mediante la firma de convenios de colaboración estratégicos con las principales federaciones andaluzas que trabajan con colectivos específicos de alumnado NEAE. Me refiero a acuerdos fundamentales con la Federación Andaluza del Síndrome de Asperger, la Federación FAIDA, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, la Federación Autismo Andalucía, o la Federación Down Andalucía. El alcance de estos acuerdos va mucho más allá de una mera declaración de intenciones. Nos permiten en la práctica coordinar actuaciones, compartir información especializada y diseñar actividades conjuntas que tienen un impacto directo en el día a día de los centros.

Pero, sobre todo, su objetivo primordial es sensibilizar a toda la comunidad educativa, al profesorado, a la familia y al propio alumnado sobre la importancia de construir una escuela que, por convicción y por principio, no excluya, no etiquete y no deje a nadie atrás.

A esta red de colaboración se añade el trabajo histórico y esencial que mantenemos con la Organización Nacional de Ciegos Españoles, con la ONCE, pero también los convenios que tenemos con ayuntamientos como el de Almería, el de Dos Hermanas, el Comisionado del Polígono Sur de Sevilla,

para desarrollar proyectos socioeducativos que mejoren la convivencia, reduzcan el absentismo y refuercen el vínculo entre la escuela y el entorno, porque la inclusión también se construye desde lo local, desde el barrio y desde la cercanía.

Señorías, atender a la diversidad significa también reconocer las altas capacidades y promover la excelencia. Por eso, seguimos impulsando programas como el bachillerato Internacional, las aulas de excelencia artística y los centros de excelencia educativa deportiva de Andalucía para jóvenes deportistas de alto nivel.

Y también, reforzamos la atención a las altas capacidades con programas como «Investiga y Descubre», que este curso llegará a unos 5.000 estudiantes, porque cada alumno merece desarrollar su máximo potencial, sea cual sea su punto de partida.

Señorías, quiero concluir esta comparecencia con una reflexión que me parece esencial. La atención al alumnado con necesidades educativas especiales y específicas de apoyo educativo no es un capítulo aislado de nuestra política educativa, es el corazón mismo de lo que significa educar, porque educar es creer en cada niño y en cada niña, en su capacidad de crecer, de aprender y de aportar a la sociedad. La diversidad de nuestras aulas es el reflejo de la diversidad de la vida. Y si somos capaces de responder con recursos, con sensibilidad y con compromiso, estaremos construyendo una Andalucía más justa, más cohesionada y más humana. Esa es la verdadera medida del éxito de un sistema educativo, no solo en los resultados académicos, sino en la capacidad de garantizar que nadie quede atrás.

Hoy podemos afirmar que Andalucía está avanzando con paso firme en esa dirección. Con más especialistas, más aulas especializadas, más convenios de colaboración y más recursos, estamos transformando la bajada de la natalidad en una oportunidad para personalizar la enseñanza y atender mejor a cada alumno. Y lo hacemos convencidos de que la educación inclusiva no es un lujo, sino un derecho irrenunciable. Señorías, la escuela andaluza es fuerte porque es diversa, porque acoge y porque acompaña.

Por eso les pido, como hago siempre, que sigamos trabajando juntos, dejando a un lado las diferencias políticas para que cada niño y cada niña, con independencia de sus circunstancias, encuentre en nuestras aulas un lugar donde crecer en libertad, en igualdad y en dignidad. Porque creo que esa es la mejor herencia que podemos dejar a las generaciones futuras, una educación que abraza la diferencia y que la convierte en oportunidad.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Empezamos por el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por esta comparecencia en la que usted nos informa de las últimas novedades y de lo que, desde el punto de vista de la consejería, se está haciendo y se está haciendo bien. Pero entienda que, desde nuestro grupo parlamentario, tenemos una visión totalmente diferente. Y no queremos decir con ello que no se esté haciendo nada, sino que lo que se está haciendo no es suficiente, o para nada coincidimos en el modelo que usted está empleando para los usos de los recursos para este alumnado.

Y la realidad es que hay familias, y hay niños y niñas con necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo que están desesperadas y están viviendo una situación realmente crítica. Y no hablamos de un caso ni de dos ni de tres ni de hechos aislados, sino de una situación que es generalizada en muchos centros educativos de Andalucía. Yo puedo ponerle algunos ejemplos, pero quiero que sea consciente de la visión general que tenemos, y que así se nos ha trasladado.

Y es que, como decimos, no es solo las decisiones que usted está tomando, sino las faltas de decisiones que usted no está tomando. Y le digo por qué. Usted dice que la inclusión no es solo una palabra bonita, cosa con la que estoy totalmente de acuerdo, pero eso no va acompañado de sus acciones, consejera, porque usted en este tema, como en tantos otros, a lo que se dedica es en una venta hacia la galería de lo que se está haciendo, obviando las grandes deficiencias que tiene este alumnado y sus familias.

Y es que usted repite titulares, repite eslóganes, y en los centros públicos de Andalucía es otra muy distinta. Hay PT y AL itinerantes, recorriendo tres y hasta cuatro centros, incapaces de cumplir con la atención mínima que este alumnado necesita. Eso usted lo sabe, y mi pregunta es qué está haciendo para que esto no pase.

Hay también ratios que sobrepasan cualquier límite ético, incluso pedagógico, consejera, y eso usted también lo sabe, y me gustaría saber qué está haciendo al respecto. Usted dice: «Bueno, hemos conseguido como novedad que este alumnado cuente doble». Bien, y nos parece bien, y era una de las demandas de la comunidad educativa, pero aun así hay ratios que sobrepasan, como digo, cualquier límite pedagógico para que este alumnado pueda recibir la atención no solo que merece, sino la que necesita. Hay orientadores y orientadoras totalmente colapsadas, sobrecargadas con el doble o el triple del alumnado recomendado, que ya le hemos dicho en muchas ocasiones cuál es la petición, no nuestra, sino la comunidad educativa, de esos 250 alumnos por orientador, que ya nos parece mucho, pero si nos acercamos un poquito, no estaría nada mal.

Y lo más grave, y es que hay familias, y sé de lo que hablo, créame que sé de lo que hablo, porque aquí, aparte de diputadas, muchas somos madres que vivimos en primera persona estas deficiencias, que esperamos meses e incluso años o un curso completo para un diagnóstico, para un dictamen, para que un niño o niña no pierda ninguna oportunidad mientras se les evalúa. Y eso está pasando diariamente en familias que están esperando un tiempo que esos niños y niñas no van a poder recuperar nunca, sin ese plan específico, personalizado, necesario, esa adaptación curricular.

Consejera, habla de inclusión, pero lo que está ocurriendo en nuestros colegios e institutos no es inclusión, en muchos casos, como le digo, y no son hechos puntuales, es un abandono institucional, y creo que premeditado, consejera, porque una educación inclusiva no se hace con discursos optimis-

tas, que es lo que usted ha hecho aquí, lo que hace de cara a la galería, ni con infografías en redes sociales, se hace con profesionales suficientes, empezando por ahí, con personal especializado suficiente, con recursos reales, con ratios dignas y con inversión, con inversión, pero no hacia donde usted está derivando, porque ahí tenemos también los presupuestos para el próximo año, que ahora voy a hacer una mención también a esta partida. Y eso, señora consejera, es precisamente lo que usted no está garantizando.

Y permítame, porque siempre le hago preguntas en las comparecencias, pero que luego nunca me contesta en su segunda intervención. A mí me gustaría que contestase usted, ¿cómo justifica que un niño con TEA pase meses sin el apoyo necesario por falta de personal? Hay ejemplos. ¿Cómo pretende usted que una maestra de Pedagogía Terapéutica atienda a 50 alumnos y, aun así, garantice una intervención de calidad? Hay ejemplos, y no es uno ni dos. ¿Qué clase de modelo educativo es aquel en el que el orientador, como le decía antes, tiene que atender a más de 1.200 alumnos y alumnas? Más de 1.200. Imagínese la carga también para este personal, pero la desatención que supone para este alumnado. Y yo quiero preguntarle si usted es consciente de que, con ejemplos como estos, lo que está pasando es que se están vulnerando derechos de este alumnado y de sus familias.

Y, consejera, no es un problema heredado, que es también lo que usted suele decir, no es una situación compleja, que lo es, pero eso no justifica que no se haga lo suficiente. Es el resultado directo de su modelo de gestión, de su política educativa basada en la contención del gasto, en la privatización encubierta, y en la falta de voluntad real de priorizar a quienes más lo necesitan, que es este alumnado más vulnerable. Porque mientras usted firma convenios que no benefician a la pública, mientras externaliza servicios como sigue haciendo, mientras destina fondos, iniciativas que no llegan donde deben, las aulas más vulnerables siguen esperando. Usted habla de 7.500 euros por alumno. Y la realidad, como le decía antes, presupuestaria, es que, por ejemplo, para el año 2026, en los presupuestos que pretenden aprobar la semana que viene, ha aumentado la privatización en educación especial en casi 29 millones de euros. Dígalo eso también, porque eso usted no lo ha dicho hoy, 29 millones de euros, que se dice pronto, un 35,7 % más que este año que todavía está en curso. Mientras que en la pública seguimos sin PTIS, sin AL, sin enfermera escolar, sin PT, sin psicólogos educativos, sin una larga lista de personal necesario para atender a este alumnado, entre otras cosas.

Y es que en Andalucía la ratio en educación especial ha alcanzado niveles totalmente insostenibles con profesionales de PT, de AL, orientadores atendiendo a cifras que duplican e incluso triplican pedagógicamente lo recomendable, lo que imposibilita cualquier intervención, como le decía antes, personalizada, individualizada, y degrada totalmente la calidad educativa de este alumnado, que necesita un apoyo más constante, un apoyo más especializado.

Y, desde luego, es lo que no se está haciendo, porque a esto también hay que sumarle la ausencia prácticamente generalizada de la figura de la enfermera escolar. ¿Dónde queda esa promesa, consejera? Va a acabar la legislatura, y seguimos exactamente igual. Imprescindible en centros donde hay menores con patologías crónicas, con necesidades sanitarias diarias o situaciones de emergencia que no pueden ser atendidas por docentes, porque no tienen la formación ni tienen por qué hacerlo. Una falta de plantilla estable, como digo, de esa enfermera escolar que usted, de su Gobierno, de Juanma More-

no, prometió, y que seguimos totalmente igual. Y esto supone que no se está garantizando la seguridad de este alumnado en los centros educativos, consejera.

Y es que no puede seguir escondiéndose detrás de excusas o de lavados de cara con números que suenan muy bien, 7.500 euros por alumno, 2.000 euros más. Muy bien, pero que no están llegando donde tienen que llegar, ni de la manera que tienen que llegar si lo que hace es aumentar la partida para la educación especial a la privada. Esa no es la solución, porque la educación inclusiva, consejera, no es un lujo, no depende del centro que te toca. Es un derecho que usted tiene la responsabilidad y la obligación de garantizarles a todos y cada uno de estos alumnos y alumnas. Y no lo está haciendo, porque mientras un solo niño o niña o adolescente en Andalucía, quede sin los apoyos que necesita, consejera, vamos a seguir denunciando su gestión. Porque la educación pública se defiende —se lo he dicho en muchas ocasiones— con recursos y con políticas reales y efectivas, no con propaganda. Y para que los recursos que están, que el dinero está, una vez más, lo que le digo es que falta voluntad política por su parte y un compromiso real con estas familias, que lo están pasando realmente mal, consejera. Y las familias y los profesionales merecen una respuesta, pero una respuesta sincera por su parte.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Señora consejera, hablar de alumnos NEAE y NEE no es hablar de eslóganes ni de campaña de escuela inclusiva ni de propaganda del Partido Popular con sello de la Agenda 2030. Hablamos de niños reales, de familias exhaustas, de profesionales que sostienen, si es que sostienen, como pueden, un sistema que ustedes no han sabido ni planificar ni atender. Y esa es la realidad, señora consejera.

Cada curso aumenta el número de alumnos con necesidades especiales y, sin embargo, la Junta responde con la misma receta que respondía el Partido Socialista: improvisación, falta de recursos y anuncios que nunca se cumplen.

Los datos del Observatorio de la Infancia lo dejan claro. Los alumnos NEAE crecen cada año casi un 6 % de incremento, solo en el último periodo contabilizado. Y dentro de ese conjunto, los alumnos con necesidades educativas especiales suponen ya más de la mitad. Andalucía tiene miles de niños con TEA, con TDAH, con discapacidad intelectual o trastornos graves del desarrollo, que requieren apoyo intenso. Apoyos que no están llegando.

Mientras la necesidad aumenta, la planificación desde la consejería fracasa. Faltan PTIS. Y eso no es una opinión, es una denuncia constante de las familias. Sin un PTIS, un niño no puede entrar en un centro con seguridad, no puede estar en un comedor, no puede participar en actividades complementarias. Y, aun así, seguimos viendo colegios donde los PTIS atienden a ocho, diez o incluso más alumnos con necesidades graves.

Señora consejera, así es imposible que el sistema funcione. Faltan especialistas de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, profesores fundamentales para que los alumnos con TEA o dificultades tengan una buena comunicación.

Señora consejera, cito, porque merece la pena recordárselo, al propio Defensor del Pueblo, que no es precisamente sospechoso de simpatizar con Vox. Pues bien, hasta él afirma que la ausencia de estos profesionales cercena directamente la simple presencia del alumnado en su colegio, y que la Junta se escuda en que son especialidades de difícil cobertura para no reforzar sus plantillas. Si hasta el Defensor del Pueblo lo ve, señora consejera, no sé cómo, desde la consejería, todavía no se han dado cuenta.

Y mientras todo esto ocurre, las aulas ordinarias están sobrecargadas. Lo sufrimos cada día. Grupos masificados en los que hay dos, tres o cuatro alumnos con necesidades complejas, y un solo profesor sin apoyo suficiente. En Vox hemos defendido siempre la bajada de ratio en las aulas con alumnos NEAE y NEE. Pero ustedes prefieren mantener la misma estructura del Partido Socialista, llenar las aulas sin medios y emitir notas de prensa hablando de inclusión.

Tampoco están garantizados los espacios y los materiales adaptados. Hay centros donde las aulas específicas están ubicadas en edificios antiguos, sin ventilación adecuada o sin los baños adaptados. Y no hablamos de casos aislados. Las quejas se repiten curso tras curso. Lo dicen los profesionales, lo dicen las familias, y lo vemos nosotros, en cada visita que hacemos a los centros.

Y lo más grave es que la educación especial sigue olvidada, igual de olvidada que la tenía el Partido Socialista. Prometen, anuncian y presumen. Pero los centros específicos continúan sin los recursos necesarios, sin la estabilidad de sus líneas y sin garantizar plantillas. Cuando hablan de modelo inclusivo olvidan que muchos alumnos necesitan y seguirán necesitando entornos especializados.

En Vox vamos a seguir defendiendo la continuidad y el refuerzo de la educación especial, sin complejos.

Señora consejera, si sumamos todo esto a una tasa de abandono escolar casi del 17 %, que es tres puntos por encima de la media nacional—, ¿qué le queda a este alumnado vulnerable? ¿Qué futuro se le ofrece en un sistema que no atiende ni al conjunto ni a quienes más lo necesitan?

Después de seis años del Gobierno del Partido Popular, Andalucía sigue exactamente donde lo dejó el Partido Socialista: mismas carencias, mismos parches y mismas excusas. Y, mientras tanto, miles de familias se sienten olvidadas.

Desde Vox, vamos a exigir lo que ustedes no han hecho: más especialistas, más PTIS, más recursos materiales, ratios ajustadas, aulas específicas, TEA reforzadas, continuidad de la educación especial y una planificación seria, sin más propaganda. Porque estos niños no necesitan discursos, necesitan que la Junta cumpla, de una vez, con su obligación.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Pasamos al turno del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, escuchaba, viniendo hacia acá, un anuncio de la ONCE, en la radio, que dice que un planeta más inclusivo es un mundo mejor. Y no puedo estar más de acuerdo con una afirmación así. Y creo que esa necesidad de reivindicar un mundo mejor, que no puede ser otro que una sociedad inclusiva, empieza en la educación, en la educación pública, en esa educación pública que, en Andalucía, es su competencia.

Y, señora consejera, hoy lamentamos decir que, desde el Grupo Socialista, venimos denunciando que esa educación inclusiva que se reconoce en nuestras leyes, en nuestra Constitución española, en el Estatuto de Autonomía, en la LOMLOE, en todas las normas de las que nos hemos dotado, hoy en Andalucía no es una realidad. La realidad es que esa educación pública inclusiva en Andalucía, a día de hoy, es una utopía. Y le diré más, es hoy peor que cuando Moreno Bonilla llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por mucho que usted haga discursos vacíos, cifras abultadas, que usted dice, pero que nadie se cree, porque nadie vemos que se materialicen en hechos. Y esto responde a una cuestión clara, que es la voluntad política que tiene su Gobierno, el Gobierno andaluz, y su consejería, de primar, de favorecer otro tipo de educación, que es la privada, por encima de la pública.

Mire, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista —entiendo que al resto de grupos de la oposición les sucederá lo mismo—, no damos abasto para atender a la cantidad de centros educativos, de madres, de padres, de AMPA, de entidades, que se dirigen a nosotros para denunciar lo que está pasando en las aulas públicas de Andalucía con el alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado NEAE. Y lo que está pasando es que hay una falta de medios y de recursos grave. Tan grave que se está incumpliendo no solo la legislación, sino que se están incumpliendo y vulnerando los derechos de esos niños y niñas, que son los más débiles del sistema y, por lo tanto, los que más necesitarían de la ayuda y del apoyo de la Administración pública.

Mire, la realidad de las aulas públicas en Andalucía es que hay ratios absolutamente desorbitadas, señora consejera, que impiden que se dé esa educación singularizada que necesita el alumnado con este tipo de dificultades. Por cierto, hace tan solo unos días, en el pasado Pleno, el Grupo Socialista presentó y se debatió una iniciativa del Grupo Socialista para esa bajada de ratios, que el Grupo Popular, el Partido Popular votó en contra, en un claro alarde de cuál es su estrategia —y, desde luego, sus objetivos— en la educación pública andaluza, que, en ningún caso, es la bajada de ratios que, efectivamente, garantizaría o sería, al menos, algo paliativo para que esto que está pasando hoy con este alumnado no sucediera.

La realidad de las aulas públicas es que hay profesionales saturados, profesores que le ponen toda la voluntad del mundo, que se implican, pero que no pueden más porque no pueden atender a grupos tan grandes. La realidad de las aulas es que hay falta de profesionales técnicos, faltan PTE, faltan PTIS, faltan AL.

Señora consejera, pero no es un hecho aislado, es que ocurre a lo largo y ancho de toda Andalucía, es que ocurre en cada centro educativo. Y hay situaciones que son realmente alarmantes. La realidad de las aulas públicas es que hay falta también de infraestructuras adaptadas.

Mire, ayer, le pongo un ejemplo, estuve en Fuentes de Andalucía, visitando los centros escolares. Sabe usted —no sé si lo sabe, se lo comunico— que la comunidad educativa de este municipio de Sevilla está en pie de guerra por la falta de infraestructuras educativas dignas en este pueblo. Los centros educativos no tienen ascensores. El instituto, que tiene cerrado el acceso, precintado —si va usted allí o alguien de su equipo, podrá verlo—, precintado por la Policía Local, porque no garantiza la seguridad, no tiene accesibilidad para los alumnos con movilidad reducida, señora consejera.

Hace unos días, también estuvimos en el Manuel Canela, en el Polígono Sur, en Sevilla, una de las zonas más deprimidas de Andalucía. Y los padres y madres están recogiendo firmas porque les han quitado un AL a niños y niñas que estaban avanzando, que estaban progresando, y que ustedes, no se sabe por qué criterio, les quitan un recurso que ya tenían. Si es que el problema ya no es que ustedes no estén aumentando recursos, es que están quitando los que había.

O, por ejemplo, dos centros de Rinconada, el Antonio Rodríguez o el Pepe González, donde las madres y padres denuncian públicamente su impotencia, porque les han quitado ustedes también la PTIS que tenían, y no hay recursos para garantizar una educación pública de calidad de esos niños y niñas.

O casos en Villalba del Alcor y San Bartolomé de las Torres, donde también hay familias que les mandan cartas y escritos, señora consejera, para denunciar la situación de niños con necesidades educativas especiales, a los que no se les dota de los recursos necesarios, y se están vulnerando sus derechos.

O en Cádiz, señora consejera, o en Málaga, donde el propio Defensor del Menor ha tenido que tramitar una queja a la delegación territorial por la denuncia de miles de familias malagueñas que se sienten absolutamente desesperadas porque, insisto, no se les garantiza un derecho de sus niños y niñas.

Y es que, señora consejera, podríamos poner ejemplos, insisto, en todas las provincias de Andalucía, si es que lo hay en todas, por desgracia. Si es que, por desgracia, lo que está pasando es la realidad de las aulas públicas de nuestra tierra, de la que, le recuerdo, usted es la responsable.

Señora consejera, ha habido movilizaciones en Sevilla, en Málaga, de los sindicatos, de colectivos. Incluso Cermi le ha reclamado también que hacen falta más profesionales técnicos. El CSIF reconoce, en una encuesta entre el profesorado, que los propios profesores son los que denuncian y demandan que no hay una dotación de profesorado suficiente y de profesionales técnicos para atender la diversidad en las aulas públicas.

El informe del Defensor del Menor, señora consejera, destaca también esa falta de recursos y de medios. No se lo decimos la oposición, no se lo dice el Grupo Socialista. Es la realidad que viven miles de familias andaluzas cada día y que se tienen que convertir en activistas. O sea, ya no solo tienen que hacer posible que sus niños y niñas tengan la mejor calidad de vida, tengan las mayores posibilidades de favo-

recer esa integración, sino que también tienen que convertirse en activistas para luchar que la consejería que usted dirige, sencillamente, les preste los servicios que tienen reconocidos como un derecho.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, tiene que cortar.
Es que se pasa siempre un montón.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Termino.
Solo me lo dice a mí, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Porque es la que se pasa.
[Risas.]

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Pues, mire usted, es que tengo el tiempo. Tengo el tiempo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Son siete minutos, y ya lleva 8 minutos y 28 segundos. Ya lleva un minuto y medio, y no veo...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Bueno, pues si a usted le parece, como no corta a nadie, solo me corta a mí, usted me avisa cuando quede..., como hacen el resto de presidencias, usted me avisa cuando me quede un minuto, y yo termino.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Mire, señora Pérez, la sesión la dirijo yo y yo sé cómo dirigirla.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Claro, pero que solo me lo hace a mí.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Normalmente no corto —y se lo voy a explicar— a nadie, porque las intervenciones se van viendo que van terminando o están aportando algo interesante, pero...

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—No lo he visto nunca.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... después de un minuto y medio, yo no veo que usted tenga visos de terminar. Le digo que tiene que ir terminando. Así que, por favor, termine.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Que culmino y no pretendo generar ninguna polémica. Termino con una frase, señora consejera.

Entenderá que usted..., la realidad que usted percibe, que usted ha demostrado en su intervención, es muy diferente a la que percibimos nosotros. Y nosotros creemos que hay una falta de voluntad política y de compromiso político de su gobierno con el alumnado con necesidades educativas especiales y con el alumnado NEAE.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pasamos al turno del Grupo Popular.

Señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por acompañarnos hoy y exponernos la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en concreto, la de necesidades educativas especiales, que es muchas veces la que más nos preocupa, esa situación en nuestros centros educativos.

Y, nuevamente, vemos aquí esas dos visiones totalmente diferentes. Una visión de sus señorías de la izquierda, totalmente catastrofista, en la que prácticamente, aunque hoy la señora Durán ha salido un poco, se dice que no hay recursos para el alumnado. Hoy ha dicho que, bueno, que hay, pero insuficientes. Con lo cual, ahí estamos mejorando.

Y otra visión, que es la de mi grupo, de la que estamos convencidos, que es más realista, que es la que usted ha dado, señora consejera, y que podemos, en la que podemos afirmar que hay más inversión que nunca en atención a la diversidad. Y que, indudablemente, eso se está traduciendo en que hay más recursos. Con un matiz que me gustaría hacer bastante hincapié, y es que jamás han escuchado a esta consejera, ni han escuchado a este grupo, hablar de conformismo. Nunca. Siempre hemos reconocido que en esta materia hay margen de mejora. Pero, claro, con lo que no podemos conformarnos,

no podemos conformarnos cuando dicen que no se está haciendo nada. Eso es que..., es que esa no es la realidad.

Y me gustaría aprovechar para darle, desde mi grupo, la enhorabuena por el esfuerzo que están realizando en esta materia. Y nos gustaría, aunque yo sé que es muy complicado, que por parte de la oposición se reconociera que hemos avanzado. Porque desde el momento en que no se reconocen esos avances, estamos perdiendo toda la credibilidad por parte de sus señorías de la oposición. Y ustedes tienen que reconocer, y es algo que ha dicho la señora consejera, que partimos de un sistema educativo andaluz que es el mayor de España y que, por tanto, es muy complejo, y que exige un gran compromiso, que es el compromiso que estamos viendo por parte del Gobierno de Juanma Moreno y por parte de esta consejería.

Y tienen que reconocer que ese compromiso se ve materializado en los presupuestos para Educación, que están creciendo año tras año, y han alcanzado, en este presupuesto de 2026, los 9.300 millones de euros. Y esto supone 3.000 millones de euros más que con el Partido Socialista, señora Pérez. Un 47 % más de lo que invertían ustedes. Y 3.000 millones de euros son muchas políticas educativas. Y eso está ahí. Son muchas políticas que benefician a todo el alumnado en general y, especialmente, al alumnado con necesidades. Y esas medidas son: más docentes, menos ratio alumno-profesor, y nos ha dado los datos, la señora consejera, más programas educativos, más ayudas para las familias y ayudas en transporte, en aulas matinales, en comedores, en gratuidad para los dos años. Y digo, son medidas que benefician a todo el alumnado, pero que de verdad benefician a esos alumnos con necesidades. Y eso es muy importante.

Señorías, ustedes tendrían que reconocer que nunca se ha apostado tanto por la atención a la diversidad, a pesar de esa visión negra y catastrofista que ha dado hoy aquí la señora Pérez. Porque es que no lo estamos diciendo nosotros. Lo dicen los datos, que están confirmando una apuesta sin precedentes. El Gobierno de Juanma Moreno lleva seis años consecutivos aumentando la financiación y los recursos para este alumnado. A día de hoy, la inversión para educación especial es el programa de la consejería que más ha crecido y que sigue creciendo. Por lo tanto, es una apuesta sin precedentes. Son 636 millones de euros, lo ha dicho la señora consejera. Es un 80 % más de lo que invertían sus señorías del Partido Socialista, cuando hoy vienen aquí a exigirnos. Ustedes tienen que reconocer, porque es que no les queda otra, que tenemos la mayor plantilla de profesionales de la historia: 14.000 profesionales. PT, AL, orientadores y PTIS. Y es que solo en las PTIS hemos llegado a aumentar un 57 % de las que había anteriormente, que pueden parecer insuficientes, pero es que estamos aumentando los recursos como nunca.

Por cierto, las situaciones cambian, y los recursos hay que reorganizarlos. Y eso es algo que ustedes no tienen en cuenta. Ha dicho la señora portavoz del Partido Socialista, la señora Pérez, que estamos quitando recursos, que es que ya no solo estamos..., que se están reorganizando. Y esa es la realidad.

Y ya no hablan, por lo menos, de la precariedad de las PTIS —hoy ya no lo he escuchado a ningún portavoz de la oposición—, porque la situación de las PTIS, las pésimas condiciones a las que ustedes las tenían sometidas, las hemos mejorado nosotros. Menos mal que hoy ya, por ejemplo, eso ya no lo han comentado.

Ustedes tienen que reconocer, señorías del Partido Socialista, que contamos con más recursos humanos, pero que también estamos contando con la modernización de las infraestructuras educativas, y es que eso es una realidad. Y eso proporciona la educación inclusiva por la que estamos trabajando. Y estamos mejorando la accesibilidad de los centros, señora Pérez, los problemas de accesibilidad siempre han estado ahí. ¿O es que los ve nada más que usted ahora en sus visitas? ¿Cuántos ascensores, cuántas rampas, cuántas cosas se están haciendo? ¿Ustedes, qué hacían entonces? ¿Qué estaban haciendo? Que los edificios estaban cuando ustedes gobernaban. Y tenemos 7.800 aulas específicas y de apoyo a la integración, esas que no sabemos si ustedes realmente rechazan o no. Deberían algún día decirnos claramente si están de acuerdo con las aulas específicas y con los centros específicos.

Y, por último, tendrían que reconocer que tenemos una amplia gama de medidas educativas y de programas que nos están permitiendo implementar medidas pedagógicas innovadoras y reforzar la atención educativa, como es el programa ZTS, por ponerles un ejemplo nada más, que ha implicado, como bien ha dicho la señora consejera, más profesorado de refuerzo y más orientadores de esos de los que hoy estamos hablando en nuestro centro educativo.

Señorías, es que para dar lecciones hay que estar en condiciones de darlas. Y yo considero que ustedes, señorías del Partido Socialista, no están en condiciones de darlas, porque han gobernado y saben lo que es esto. Ustedes han tenido tiempo para demostrar que la atención a la diversidad era una prioridad y no lo hicieron. Podían haber bajado la ratio ustedes, esa que hoy reclaman, que esta, verdaderamente, y además lo pensamos así, es la principal medida para garantizar la atención de calidad para todo el alumnado. Pero ustedes no lo hicieron. Y ha sido este Gobierno el que, a través del diálogo, a través del diálogo, ha establecido esa bajada progresiva a 22 alumnos en infantil y primaria, y a 26 en secundaria, y ha establecido el cómputo doble de los alumnos de necesidades educativas especiales para establecer los cupos. Ustedes podían haber reforzado la plantilla de especialistas de educación especial y no lo hicieron. Y ha sido este Gobierno el que lo ha hecho.

Podían haber tomado muchas medidas, pero no lo han hecho. Y reconozcan, por lo menos, que estamos mejorando, que estamos en el camino correcto.

Y les voy a pedirles otra cosa: que dejen de utilizar a las familias. Que es verdad que nosotros estamos aquí para defenderlas, pero no se puede utilizar a las familias para tergiversar la información y para sacar rendimiento político.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, tiene que terminar.

La señora OLMEDO BORREGO

—Y ya, pues, para rematar.

[Intervención no registrada.]

Ya. Para rematar, ya.

Dennos los 1.500 millones de euros que nos merecemos, esos 300 millones con los que podíamos seguir apostando por la atención a la diversidad, como esos profesores, esos 5.000 profesores de PT de los que habla la señora consejera que podríamos poner en marcha si tuviéramos esa financiación justa.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, yo creo que en Almería tenemos una expresión, lo sabe el señor Bosquet, que es cuando algo da coraje. Tú dices: «Es que esto a mí me da coraje». No sé si puedo explicar yo la expresión. Yo creo que a ustedes les da coraje que yo esté contenta. Yo me he dado cuenta que yo vengo aquí contenta, cuento cómo son las cosas, lo que estamos haciendo, y a ustedes les da coraje, les da mucho coraje.

Por primera vez, el discurso de la señora Durán y el señor Bosquet ha sido calcado. Yo creo que ustedes se deben...

[Intervención no registrada.]

Sí. Mire, yo creo que ustedes se deben sentarse juntos, en vez de con la señora Rivas, con el señor Bosquet. Porque, miren, me han dicho lo mismo: que propaganda, que los apoyos no están llegando, que faltan PTIS, que no lo vemos... Y yo digo, pues les da coraje.

De hecho, señora Durán, yo he apuntado una frase, porque, a diferencia de usted, yo sí la escucho. Usted no me escucha. ¿Sabe por qué sé que no me escucha? Porque no importa los datos que yo le dé, siempre usted dice: «No me contesta, señora consejera», pero si es que no me escucha. Dice: «La educación pública se defiende con recursos». Qué bonito. Entonces, ¿los 3.000 millones de más que hay en el presupuesto no son recursos? Pero fíjese, «es que los recursos...», como dice la señora Pérez, «se tienen que dedicar a la privatización».

Yo quiero decirlo fino. Mire, en el 2018 había un presupuesto de 6.000 millones en educación, y 820 millones iban a la concertada. Eso es un 14 %. En el 2026, tenemos 9.300 millones en educación, y en torno a 1.000 millones van a la concertada. Eso es un 11 %. Verán, en la concertada hemos puesto unidades de apoyo a la integración, porque los niños que están en la concertada que tienen necesidades educativas especiales también necesitan recursos.

Por lo tanto, creo que sí estamos tomando las decisiones correctas. Lo que pasa es que es mucho más fácil sentarse y decir: «Ustedes no hacen nada». ¿Que nos faltan recursos? Miren, señora Durán, señor Bosquet, señora Pérez, la señora Olmedo también, nos faltan recursos. Lo digo todas las veces, no hay vez que no empiece una intervención que no diga: Nos faltan recursos. Ahora, les voy a decir una cosa. Nunca, nunca ha habido más recursos que ahora. Y, además, están bien gastados, aunque a ustedes no les parezca.

Y decía que les daba coraje, porque es verdad que les da mucho coraje. Yo me he dado cuenta, señora Pérez, que a ustedes lo que les da coraje es que las cosas vayan bien. Yo me he dado cuenta. ¿Que tenemos mejores resultados educativos? Les da coraje. Les da un montón de coraje, en vez de ponernos todos contentos, por primera vez.

[Intervenciones no registradas.]

Por primera vez, Andalucía está por encima de la media en la titulación de la ESO, en la titulación de bachillerato. Que eso no lo digo yo. No se pongan nerviosos.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

Disculpe, consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Lo ha dicho el Ministerio.

Perdón.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esto no es un debate, por favor.

Está hablando la consejera. Vamos a guardar silencio.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—No, no. Pero es que es gracioso, señor presidente, porque es que esto no estoy diciéndolo yo, lo ha dicho el Ministerio de Educación. Entonces, cuando el Ministerio de Educación dice que Andalucía está, por primera vez, por encima de la media en titulación de la ESO, de bachillerato, de formación profesional, en la promoción del alumnado... Hombre, es para ponernos contentos, pero les da coraje. Es que les da coraje que aquí tengamos más recursos que nunca. Ustedes presentan una proposición de ley que copia la mitad de nuestro acuerdo con los sindicatos, y dicen: «Es que ustedes no la quieren apoyar». Hombre, ¿cómo vamos a apoyar una cosa si no son claros en los recursos, y de dónde vienen? Lo ha dicho la señora Olmedo, y yo lo digo todas las veces: si nosotros tuviéramos la financiación adecuada en Andalucía, claro que puedo darle más recursos a la educación.

Pero fíjense, ustedes dicen que no lo vemos. Me lo ha dicho el señor Bosquet, que dice que soy especialista en propaganda y que me dedico, como el PSOE cuando estaba gobernando, a la improvisación y a la falta de recursos. Mire, yo no creo que cuando el Partido Socialista estaba gobernando se dedicara a la improvisación. Ni siquiera creo que no pusiera recursos. Creo que puso los recursos que entendió suficientes en ese momento. Pero, por eso, me llama positivamente, o sea, me llama la atención el hecho de

que, cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno, los recursos siempre eran suficientes y estaban planificados, y 3.300 millones de euros más no sean suficientes y no estén planificados. Es que eso es tan injusto, señora Pérez, o sea, decir: «No tenemos recursos»... Mire, perdón, son 3.300 millones de recursos más que hay que reconocer.

Y mire, no miramos las cifras porque no queremos mirarlas, porque nos interesa más decir que en este centro nos falta un PTIS, que en este centro nos falta un ascensor y que en este centro nos falta una rampa. Y es verdad, hay centros donde podríamos poner más PTIS, hay centros donde podríamos hacer mejoras arquitectónicas. Y lo estamos trabajando y estamos planificando y lo estamos consiguiendo. Cuando yo les doy los datos de la inversión que hemos hecho en mejoras de accesibilidad en los centros y digo que no hemos gastado 40 millones de euros, ese dato ya se olvida, porque ustedes no están haciendo nada porque falta un ascensor. Pero miren, si es que yo ya he dicho que seguramente faltan ascensores, y que lo intentaremos poner cuando tengamos los medios.

Pero miren, insisto. Y, por eso, cuando la señora Olmedo hablaba de que hay dos visiones, tiene usted razón. Porque podemos tener la visión del catastrofismo, que es una visión continua de la oposición, que está bien, que está bien que lo digan, pero creo que no es justa con el sistema. Lo he dicho muchas veces. En los centros educativos se está bien, se trabaja bien y tienen recursos, recursos humanos y recursos materiales, porque se los estamos poniendo a su disposición. Así que es injusto decir que no los tienen. Que no son suficientes, por supuesto, pero es que la primera que lo dice soy yo. Entonces, creo que están siendo injustos.

Pero es que, además, esos 9.300 millones que se llevan a políticas educativas y a medidas que benefician, sí que se notan. Se notan en la tasa de abandono escolar, señor Bosquet. No estamos en el 17, estamos en el 15,5. A mí me encantaría estar en el 3, porque estaríamos más cerca de la media nacional, pero es que partíamos de un 22. Creo que hemos bajado siete puntos y creo que eso hay que reconocerlo. A mí me encantaría que fuera mejor, pero no diga que no estamos haciendo nada. Y se nota en las titulaciones, que hemos aumentado un 10 % las titulaciones en la ESO, en el bachillerato. Pero es que, además, se nota cuando uno ve los resultados de nuestros alumnos en las pruebas de diagnóstico. Es que las políticas educativas se notan. Y se notan de una manera muy lenta, y ustedes lo saben. Por eso, cuando yo comparo los últimos seis años y comparo la serie histórica, es cuando me pongo contenta. Porque es como..., cuando veo que nuestra política está funcionando.

Y la verdad, insisto muchas veces, les contesto, les contesto todas las veces. No les contesto a todo lo que me dicen, porque se sientan ahí y me sacan toda la lista de agravios de los últimos 100 años. Como si mi responsabilidad, en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, también llegara a todo lo que no se ha hecho en los 50 años anteriores. Que creo que lo podíamos haber hecho.

De todas maneras, creo que entre todos podemos concluir que la educación especial está mucho mejor. Que hay 14.000 profesionales más, que son un 40 % más de los que ha habido, incluido en el distrito norte de Sevilla, donde hay un 47 % más de recursos de los que había en el 2018. Así que si entonces les parecía suficiente, ahora les debe de parecer fantástico. Pero yo no lo digo así. Yo lo que digo es que

estamos poniendo, que estamos trabajando y que, una vez más, en vez de hablar de todo lo malo que se hace, vamos a poner un poquito el foco en lo bien que están funcionando nuestros centros educativos, aunque a algunos les falten todavía recursos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejera.

12-25/POC-002518. Pregunta oral relativa a la situación de los docentes interinos y aspirantes de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminada la comparecencia, pasamos al turno de preguntas que, si os parece —lo comunico, señor letrado—, el Grupo Por Andalucía me pide adelantar la pregunta porque tiene que ir a otra comisión. Con lo cual, pasaría de la tercera a la primera. Si no hay ningún inconveniente, pasamos a esa pregunta que sería la...

[Intervención no registrada.]

... situación de docentes interinos y aspirantes.

Y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Consejera, hoy precisamente se aprueba la subida salarial del sector público, en el Congreso, pero no podemos obviar que 900.000 interinos en todo el Estado español se encuentran en una situación de abuso de temporalidad. Muchos de esos interinos e interinas son personal docente andaluz, en torno a unos 20.000, según la cuantificación que tenemos, que se quedan fuera porque no deberían quedarse porque son personal público, y su estabilización depende, lamentablemente, de la voluntad política y depende de que se apliquen las sentencias europeas que deberían cumplirse.

Es una pregunta que le hemos hecho en reiteradas ocasiones, la última en el Pleno, pero el colectivo no recibe las respuestas que se esperan por su parte. Y hoy quiero preguntarle concretamente qué actuaciones tiene previsto implementar para atender y satisfacer las demandas de este colectivo de docentes, porque es verdad que venimos de un contexto de España complicado, que no podemos obviar, como la elevada tasa de interinidad y con un marco normativo totalmente inestable. Pero sí hay cuestiones que dependen del ámbito autonómico, de su consejería, una situación específica en Andalucía con convocatorias que parten desde el año 2002 hasta el año 2026, en un escenario que generó un cuerpo docente formado, experimentado y disponible, pero estructuralmente inestable.

Pero es que las últimas convocatorias tampoco ha garantizado la estabilidad de este personal. Tenemos la de 2022, en la que no siempre se priorizó el tiempo de servicio. Tenemos la de 2023, que fueron unas oposiciones masivas. Y tenemos la de 2024, que en realidad aquí lo que se hizo es una falsa estabilización, consejera, que fueron plazas insuficientes para absorber toda la temporalidad acumulada de un personal que nos ha ofrecido los mejores años, con unas garantías a nuestro sistema y un agradecimiento, por nuestra parte, que desde luego debería traducirse en la estabilización de sus puestos de trabajo. Porque esto es lo que ha supuesto una inestabilidad permanente, tanto laboral como personal, para este personal docente, con desplazamientos y movilidad no deseada, que rompe

el arraigo territorial, pero también rompe muchos proyectos personales, una pérdida de talento acumulado y salida de docentes cualificados de nuestro sistema público que no nos podemos permitir, con todo lo que hemos venido hablando hoy.

Por eso, la pregunta es clara, ¿qué actuaciones, si es que las tiene, previstas implementar para atender y satisfacer las demandas de este colectivo que usted conoce, porque se ha reunido con ellos y con ellas, y que además se las hemos trasladado en múltiples ocasiones?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Durán, aquí usted habla de voluntad política. Lo que pasa es que cuando... Y además se ha remontado, dice usted que yo me remonto al 2018, usted se ha remontado al 2002, que está muy bien. ¿Sabe lo que pasa? Que yo he pasado muchas oposiciones, muchos funcionarios en prácticas, como inspectora, y he visto convocatorias de plazas que tienen que ver con distintas leyes orgánicas y procesos de estabilización. De hecho, el último proceso de estabilización se hizo como consecuencia de esa sentencia de la Unión Europea y de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Educación, y se hizo igual en toda España. Entonces, sinceramente, no sé dónde está el problema de ese proceso, que ustedes lo dicen mucho, pero que estuvo pactado entre todas las comunidades autónomas.

Pero es que en Andalucía, desde 2019, hemos convocado más de 33.000 plazas, a las que se han podido presentar todas esas personas que tienen esos puestos de interino. Y eso es apostar por la estabilidad laboral. Y siempre, siempre se pueden presentar. Y fíjese, desde 2020, la tasa de reposición la estamos convocando al cien por cien. Y eso no se había hecho nunca en Andalucía, convocar el cien por cien de la tasa de reposición. Es decir, por cada profesor que sale, un profesor entra, a pesar de que tenemos 120.000 alumnos menos. Y esa es una decisión que es de voluntad política.

Y, además, tenemos un Plan Estratégico de Estabilidad Docente, que hemos trabajado con las organizaciones sindicales. Y, conforme a ese plan, estamos convocando concurso-oposición de todas las especialidades, de forma rotatoria en un máximo de tres años, incluso para las más numerosas, que las convocamos un año sí y otro no. No hay ninguna especialidad que esté más de tres años sin que saquemos convocatoria. Y que los procesos selectivos de Andalucía, que usted habla de desplazamientos, es que no hay ni siquiera efecto llamado. El 90 % de los que han obtenido plaza en los últimos años son andaluces. En la última convocatoria, el 90,27 % de solicitantes de participar en el concurso-oposición había nacido en Andalucía. Y el 97 % casi tenía residencia en nuestra comunidad. Y la inversión en recursos humanos es una prioridad. Usted sabe que se mira nuestros presupuestos, como es nuestro capítulo I.

Y hemos puesto, además, en marcha iniciativas que favorecen al personal docente, con la Ley de Autoridad Docente o la mejora salarial, que ha finalizado el acuerdo este curso. Y tienen nuestros profesores el salario más alto que han tenido nunca. Y eso supone un incremento medio del 23 % con respecto al salario medio de los docentes en 2018, unos 300 euros más al mes.

Y estamos trabajando en el decreto de desburocratización. Y todo eso es para nuestros profesores. Yo animo al profesorado interino a que estudie y que se prepare, porque este año va a volver a haber procesos selectivos. Y ellos van a poder participar y tratar de aspirar a esa plaza que desean, porque lo que nosotros queremos es estabilizar las plantillas docentes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-002412. Pregunta oral relativa a las mejoras de las instalaciones del CEIP Luis Vives, de Dalías (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día y pasamos a la pregunta del Grupo Parlamentario Vox, relativa al CEIP Luis Vives, de Dalías, en Almería.

Y tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el equipo de Gobierno de esta Administración lleva días inmerso en una nube de gozo y de alegría después de presentar unos presupuestos de los que dicen están muy orgullosos, ya que son los presupuestos más grandes de la historia.

Y como no puede ser de otra manera, desde Vox, les traemos a esta comisión la cruda realidad, la verdad de lo que ocurre en nuestros centros educativos. Señora consejera, CEIP Luis Vives, en Dalías, Almería. Seguro que lo conoce. Único colegio público del municipio de Dalías que se encuentra en una situación absolutamente inaceptable para cualquier comunidad educativa y, mucho menos, para los más de 300 niños que acuden allí cada día. Estamos hablando de un edificio levantado en los años veinte del siglo pasado, o sea, con más de 100 años, que acumula deficiencias estructurales, de accesibilidad, de seguridad y de mantenimiento, que cualquier Administración responsable debería haber atendido hace mucho tiempo.

El propio ayuntamiento describió el deterioro del centro como extremo: aulas que pueden suponer un riesgo real para los alumnos, instalaciones sin la climatización, ventilación ni equipamiento básico adecuado, una red eléctrica impropia de un centro educativo del siglo XXI, ausencia de accesos para personas con movilidad reducida, algo que choca frontalmente con la normativa y con cualquier principio de igualdad, grietas en las paredes, cuartos de baño en pésimas condiciones, presta servicio de comedor sin tener un comedor como tal. Eso, sin mencionar que los alumnos tienen que comer por turnos, porque donde se presta el servicio de comedor no cogen todo a la vez, a la hora de comer. Sin ir más lejos, anteayer, los alumnos tuvieron que comer comida enlatada, porque supuestamente se les fue la luz, y la comida que tenía preparada el cáterin se echó a perder. ¿Sigo, señora consejera? Hay más. Padres, docentes y alumnos llevan más de una década denunciando esta situación. El CEIP Luis Vives lleva más de una década acumulando tal abandono que, de prolongarse, no podrá justificarse ni con trámites ni con excusas ni con promesas futuras.

Señora consejera, las familias no pueden seguir escuchando más excusas mientras los problemas empeoran. Usted ha dicho hace un momento que, desde la oposición, le traemos todos los agravios de los últimos cien años. Precisamente este colegio tiene más de cien años, y se encuentra en la situación

que acabo de describir. A ver qué explicación se les da desde la consejería a esos padres, a esos alumnos y a esos docentes. Porque los vecinos de Dalías necesitan ya certeza, compromiso y fecha, no más años de espera.

Por eso, señora consejera, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas, desde la consejería, para mejorar el estado de las instalaciones educativas del CEIP Luis Vives, de Dalías, en Almería.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

No es por ánimo de polémica, señor Bosquet, pero son 98 años. No son cien todavía. Si fueran cien, ya casi lo declaramos Bien de Interés Cultural, porque el colegio sí que tiene todos esos años.

Y es verdad que está a punto de cumplir un siglo, pero también es verdad que estamos trabajando en ese centro educativo. El hecho de que un centro tenga mucho tiempo no quiere decir que esté mal. Es un centro en el que hemos invertido casi 250.000 euros en los últimos cinco años para mejorar sus instalaciones. Y creo que eso lo sabe la comunidad educativa, comunidad educativa con la que se ha reunido el delegado territorial, comunidad educativa... Porque nos hemos reunido también con el alcalde de la localidad y se lo hemos explicado, y con el que estamos trabajando para adoptar soluciones que requiere ese mantenimiento de un edificio que tiene esas características. Es verdad que tenemos... No es habitual tener colegios que tengan cien años, pero sí los tenemos de 50, de 60, de 70. De hecho, hemos pedido específicamente al Ministerio de Educación la posibilidad de un programa de cooperación territorial para mejorar infraestructuras educativas de esos años sesenta, setenta y ochenta que necesitan intervenciones.

Pero, vamos, concretamente en el colegio de Luis Vives, de Dalías, hemos hecho una actuación en edificios de infantil y primaria, por casi 140.000 euros, para sustituir las carpinterías exteriores metálicas y las interiores de madera, la luminaria, los ventiladores en los techos en las aulas. Se reformaron los aseos, se creó un aseo adaptado. Lo digo porque es verdad que al centro se le están haciendo actuaciones. La última, que hemos terminado en el inicio de este curso, lo que hemos hecho es, a la antigua vivienda del conserje, rehabilitarla y convertirla en espacio para el centro. También, se ha destinado dinero al propio centro para el Plan «Mejora tu centro» y para confort térmico, casi 12.000 euros, por un lado, y otros 4.000, por otro.

Creo que eso pone de manifiesto que sí que tenemos interés en el Luis Vives, de Dalías. Pero no solo en el Luis Vives, de Dalías, en toda la provincia de Almería, donde se han invertido casi 80 millones de euros..., perdón, 90 millones de euros en 375 actuaciones. Y ahora mismo tene-

mos en ejecución 25, por valor de casi 40 millones de euros. ¿Que nos hace falta más? Sí, lo sabe usted, lo sé yo, y lo saben todos ustedes. Así que yo espero que podamos afrontar esas necesidades a la mayor brevedad posible.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002517. Pregunta oral relativa al equipamiento del IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la tercera pregunta, relativa al equipamiento del IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande. Y tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, consejera.

No sé si conocerá el maravilloso pueblo de Alhaurín el Grande, pero lo que sí sé, consejera, es quién lo conoce y bien, el señor Moreno, su jefe. Es su pueblo.

Pues bien, consejera, fíjese que los alumnos y los profesores del IES Antonio Gala denuncian la imposibilidad real de impartir los ciclos de automoción, con seguridad y calidad. Los estudiantes reclaman algo tan elemental como poder formarse con el equipamiento básico: la cabina de pintura, bancada, sistemas de aspiración, compresor, zona de lavado. No tienen nada de eso y sin ese material no pueden cumplir los resultados de aprendizaje que la propia Administración les exige.

A pesar de todo esto, la nave donde deberían trabajar no está homologada como taller. No hay ventilación, no hay extracción de humo, no hay detección de incendios, no hay salida de emergencia adecuada. Por lo que si..., lo que sí tienen, consejera, y lo denuncian ellos, son goteras, filtraciones y temperaturas de más de 40 grados en verano. Y cuando llueve, pues directamente tienen que dar las clases o en la calle o suspenderlas. El mes pasado, en noviembre, alumnos y docentes se cansaron de esta situación y se concentraron ante las puertas de su instituto. Nosotros estuvimos allí, incluso con nuestro portavoz nacional de Educación. Pero lo curioso, consejera, es que, solo dos meses antes, el señor Moreno también estuvo allí en su pueblo. Eso sí, no en el IES, sino comiendo huevos fritos, junto al señor Feijóo. Fotos, discursos, y me imagino que muchas frases sobre lo que a ustedes tanto les gusta, sobre la «vía andaluza». Lástima que nadie del Partido Popular, entre huevo y huevo, se pasara por el Antonio Gala para comprobar cómo funciona realmente la formación profesional de esa vía andaluza de ustedes, y que se lo hubiesen dicho a los alumnos. La vía andaluza tiene goteras y las clases al aire libre.

Lo más grave, los fondos europeos que recibe este centro, hace años, siguen sin traducirse en ese taller operativo. Por eso, la comunidad educativa pide transparencia y pide respuestas. Y se las trasladamos desde Vox.

Por eso, le preguntamos que para cuándo va a tener el IES Antonio Gala, de Alhaurín el Grande, el equipamiento completo que llevan años esperando.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sevilla, en este centro hemos puesto dos nuevos ciclos formativos. El año anterior, el grado superior en Automoción y este curso el grado superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados. Ambos ciclos formativos, cuando se ponen en un centro educativo, es porque se ha hablado con el centro educativo. Porque si no, no se pone. Le preguntamos a su equipo directivo, a sus familias profesionales, a sus departamentos: «Oye, ¿qué queréis?». A veces son ellos los que lo solicitan.

Es decir, que cuando hacemos esto también les decimos: «Mira, vamos a intentar que llegue el equipamiento a la mayor brevedad posible». Y eso es lo que estamos intentando hacer, adaptar las instalaciones y el equipamiento para que puedan desarrollar esas nuevas enseñanzas.

De hecho, ahora mismo tenemos prevista una obra de adecuación de las instalaciones, que se va a ejecutar en los próximos meses, con un presupuesto estimado de 50.000 euros. Pero es que el pasado mes de septiembre acabamos una actuación de ampliación de espacios, precisamente para ciclos formativos, con una inversión de 1,2 millones de euros. Y en cuanto al equipamiento, en el curso 2024-2025, ya les dimos casi 50.000 euros para que adquirieran el equipamiento de ciclos formativos. Y este año llevan una partida prevista de 68.000 euros para el equipamiento de los nuevos ciclos, y una inversión adicional de 20.000 euros para gastos extraordinarios de formación profesional. Estamos comprometidos con el proyecto y estamos trabajando.

Recientemente, dentro del Plan «Mejora tu centro», destinado a confort térmico, este instituto, el Antonio Gala, ha recibido 55.735 euros para adoptar las medidas que estimen más adecuadas para mejorar ese confort térmico del alumnado. Y el año pasado, en el Plan «Mejora tu centro», recibieron dos proyectos que ellos decidieron: 18.997 euros para pintura y rotulación, y otros 19.000 euros para la adecuación de instalaciones sanitarias. Y, desde 2019, le han llegado fondos para equipamiento por valor de más de 200.000 euros. Los últimos 111.000, invertidos en la digitalización de las aulas.

Mire, yo creo que ahora mismo, además, hay una obra de eliminación de barreras arquitectónicas, por 53.000 euros. ¿Que podemos hacer más? Seguro. Seguro que podemos hacer más. ¿Que queremos volver a sacar un plan «Mejora tu centro»? Por supuesto. ¿Que podemos intentarlo? Sí. Pero, hombre, decir que no hacemos nada, no, señor Sevilla, porque estamos haciendo y mucho.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002538. Pregunta oral relativa a las olimpiadas de FP de Jaén

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a las olimpiadas de formación profesional en Jaén.

Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, un placer preguntarle por una competición que recientemente y, además, por primera vez se ha celebrado en mi provincia, en la provincia de Jaén. Una cita que reunió a cientos de estudiantes de formación profesional de toda la comunidad autónoma, a sus profesores, a sus tutores, a profesores expertos en las materias.

Un espacio donde nuestros jóvenes han demostrado, con rigor y con resultados, el alto nivel que, tanto técnico como práctico, tienen nuestros jóvenes en nuestros centros educativos andaluces. Un espacio que enlaza el sistema educativo, por un lado, y con el tejido productivo por otro. Exactamente lo que faltó en Andalucía durante muchas décadas. Y faltó porque la inacción de los diferentes gobiernos socialistas, pues, llevó a frenar la inserción laboral, llevó a relegar la formación profesional a un papel secundario. Hoy, afortunadamente, pues esta etapa está superada, y lo está pues porque el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno entendió desde el primer momento que la formación profesional no es un recurso de segunda. Es un factor clave para la competitividad, para la innovación, para el futuro, en definitiva, económico, ese futuro económico de nuestra tierra.

El cambio es evidente, aunque no se quiera reconocer. Y, entre otras muchas líneas, hay tres que marcan el cambio en nuestra Andalucía. Tenemos más FP dual y un vínculo real con la empresa. Tenemos más plazas, más ciclos, que además —un éxito— están conectados con los sectores emergentes. Hay una apuesta por una especialización avanzada. Tenemos esa especialización en ciberseguridad, tan necesaria en estos momentos, energías renovables. Desde luego, podemos titular este salto cualitativo como algo que nunca había existido en nuestra tierra.

Y los resultados están a la vista. Podemos decir ahora que sí se está visibilizando a la formación profesional ante nuestra sociedad. Podemos decir que se ha devuelto el prestigio —que ya era ahora— a esta vía educativa. Ahora —algo muy importante—, nuestros jóvenes ven en la formación profesional —no lo ven, y eso lo viví yo como docente—..., no lo ven como un plan B, lo ven como un cambio directo al empleo real.

Y, en este sentido, señora consejera, pues le preguntamos, realmente, AndalucíaSkills, estas olimpiadas de formación profesional, son una demostración más de este avance en nuestra tierra. Y le pregun-

tamos por su valoración, por cómo, desde su consejería, y usted en concreto, pues, valora esta última competición en mi tierra, en Jaén.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Martín, aunque vaya a parecer un tópico, han sido las mejores olimpiadas que se han celebrado en Andalucía. Yo estoy muy contenta. Yo siento ponerme contenta con estas cosas, que yo sé que da coraje, pero aquí no hay coraje que valga.

La verdad es que se han organizado fantásticamente. Jaén las ha recibido de verdad en el IFEJA, que ha sido toda la manera de llevarlo a cabo. Y lo que hemos puesto en valor, precisamente, es esa formación profesional. Han participado 180 alumnos de 85 centros docentes sostenidos con fondos públicos, de las ocho provincias, acompañados por sus 166 tutores y 28 profesores expertos. Han competido en 28 especialidades profesionales. Por primera vez, se han incorporado Farmacia y Parafarmacia. Y un total de 93 estudiantes han sido premiados en el VIII Campeonato de Formación Profesional AndalucíaSkills.

Los que han obtenido más medallas de oro son los de Málaga y Córdoba, con 10 y 7 respectivamente. Y Málaga ha dominado también en el total del medallero, con un total de 23 distinciones, seguida de Sevilla, con 22; Córdoba, con 13; Jaén, con 10; Granada, con 8; Almería, con 7; Cádiz, con 6, y Huelva, con 4.

Para alcanzar estos galardones, lo que han hecho los alumnos durante las competiciones, las prácticas y habilidades, han puesto en valor las prácticas y las habilidades técnicas adquiridas en sus estudios, superando pruebas similares a las situaciones reales que se pueden producir dentro de un entorno profesional. Y esto estimula a los estudiantes, al profesorado y a las empresas.

Empresas que, por cierto, nos han felicitado. De hecho, quiero decir que vino la directora general del ministerio, vino a Jaén y le encantó. Nos dijo que siempre se hacen las SpainSkills en Madrid, y que a lo mejor tiene que venir a Andalucía, porque estaban muy muy bien organizadas. Y ojalá, ojalá vinieran.

Yo creo que los ganadores van a participar ahora, el próximo mes de febrero, en Madrid, en las SpainSkills. Y después, irán a las EuroSkills y a las WorldSkills, llevando ese talento andaluz que tenemos a competir en Europa y en el mundo. De hecho, en las WorldSkills de 2024, que se celebraron en Lyon, Andalucía fue la comunidad autónoma que más competidores aportó a la delegación española, que tuvo 29 estudiantes de FP.

Así que voy a aprovechar la ocasión para felicitar a los ganadores y a todo el equipo de la Consejería de Formación Profesional y de la Delegación Territorial de Jaén, porque de verdad que han salido estupendamente.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-25/POC-002540. Pregunta oral relativa a los convenios de mejora en atención a la diversidad

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa a los convenios de mejora de atención a la diversidad.

Y tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, tanto en política como en educación es muy importante el diálogo. Es algo fundamental, obviamente, para el desarrollo de las políticas educativas, tanto hablar con la comunidad educativa como escuchar también a los profesionales de la educación, a las familias, todo ello, para poner en común distintas visiones compartidas, para buscar soluciones a los nuevos retos, pues, que presenta el sistema educativo. El diálogo es algo de lo que los señores socialistas hablan cuando están en la oposición, se les llena la boca aquí, los escuchamos en las distintas comisiones, pero que cuando gobiernan, pues, se les olvida completamente.

Tenemos, por un lado, de ejemplo, la última ley de educación, la LOMLOE, que aprobaron los señores socialistas en el Gobierno de España, sin consenso político, sin escuchar ni a los profesionales ni a las familias para conocer realmente la realidad de las aulas, para tener en cuenta esa realidad de las aulas, para plasmarla en esa ley, y, por supuesto, sin tener en cuenta tampoco, pues, las necesidades en lo que se refiere a la atención a la diversidad. No escucharon, para aprobar la LOMLOE, a las asociaciones que tratan con estos niños. Porque para el PSOE es fácil hablar de participación, pero es más difícil practicarla.

Lo vemos también con el Ministerio de Educación, un ministerio que ni dialoga... Bueno, no dialoga con la comunidad educativa. Sabemos que la ministra sí dialoga con otros compañeros acusados de ciertas cosas, pero con la comunidad educativa no dialoga. Y, lo más importante, no busca soluciones a los retos que tiene el sistema educativo en Andalucía y en el resto de España. Porque muchos de los problemas de los que se habla aquí o que se sacan aquí sobre la mesa no existen solamente en Andalucía, son problemas nacionales, pero que el ministerio abandona completamente. Y esto no es sorpresa para nosotros, los andaluces, porque conocemos que con la Junta socialista los señores..., cuando tenían las competencias de Educación en la Junta, pues, tampoco dialogaban, ni buscaban acciones para mejorar la educación en nuestra tierra, una educación que tenían abandonada cuando gobernaban ellos.

Esto ha cambiado. Frente a los discursos de estos señores que no buscan soluciones, el Gobierno de Juanma Moreno sí busca soluciones, sí dialoga, es ejemplo de ese diálogo y de la búsqueda de colaboración, sobre todo, pues, con los que de verdad, pues, están atendiendo al alumnado y a sus fami-

lias. Porque, desde el Partido Popular, creemos —y el Gobierno de Andalucía es ejemplo de ello— que nuestra prioridad debe ser la atención a los alumnos, su desarrollo, apostar por su futuro y por sus oportunidades. Y, por supuesto, también creemos, desde el Partido Popular, que la inclusión no son palabras escritas en un papel, sino que es lo que está haciendo este Gobierno, hechos, buscar nuevas alianzas para mejorar esta calidad educativa.

Y por eso, quería preguntarle por los convenios que se han firmado con las asociaciones y con entidades locales para la atención a la diversidad en los centros educativos andaluces.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Tiene usted razón, señora Caetano. De hecho, yo tengo una correspondencia unidireccional con la ministra de Educación y Formación Profesional y Deporte, a la que le escribo prácticamente todos los meses, diciéndole: ministra, vamos a sentarnos a hablar, porque creo que tenemos muchas cosas de las que hablar, y que podrían mejorar. Pero no tiene tiempo, ni para mí ni para la Conferencia Sectorial. Y yo creo que se equivoca en eso. Puede entender... Pero creo que hay que hablar. Y hay que hablar y mucho.

Porque, para garantizar el derecho a una educación de calidad e inclusiva para todo el alumnado, especialmente para aquel que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, hay que hablar mucho, mucho y con todo el mundo. Y lo es porque es una tarea compleja y requiere una visión integral y la suma de esfuerzos de toda la sociedad.

Yo creo que las Administraciones educativas pueden y deben colaborar con entidades públicas o privadas, asociaciones e instituciones, para facilitar la escolarización, mejorar la incorporación y promover el éxito educativo de este alumnado. Por eso, hemos priorizado el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades que nos aportan un capital de experiencia, sensibilidad y compromiso, que es lo que consideramos vital e insustituible para potenciar el alcance y la especialización de nuestras políticas.

Ya lo he dicho en la comparecencia, hemos firmado convenios de colaboración con distintas asociaciones y Administraciones locales. Por ejemplo, hemos reforzado nuestra colaboración con diversas asociaciones representativas de las personas con síndrome de Down. El objetivo central trasciende la mera atención escolar, buscando promover la plena integración social y laboral de este alumnado. Lo que estamos intentando es facilitar su itinerario educativo y formativo para que la transición a la vida adulta se produzca con las mejores garantías de autonomía y empleabilidad.

También, el trabajo conjunto con distintas asociaciones de trastorno por déficit de atención e hiperactividad, porque reconocemos la necesidad de una atención educativa especializada y un acompañamiento

constante. A través de estos convenios desarrollamos actuaciones conjuntas de sensibilización, formación específica para el profesorado y apoyo a la familia.

Cabe destacar también los convenios suscritos con la Federación Andaluza de Síndrome de Asperger y la Federación Autismo Andalucía, para favorecer respectivamente la respuesta educativa al alumnado con ese síndrome y al alumnado con trastorno del espectro del autismo escolarizado en centros educativos de Andalucía. Y esto es fundamental para la detección temprana, para darle una respuesta educativa adecuada y para ayudar a las familias a comprender y manejar las particularidades de ese trastorno.

Pero también estamos colaborando con las Administraciones locales, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Huelva, para facilitar la incorporación de profesionales con un perfil adecuado a las necesidades de la zona del distrito 5 y mejorar, así, los procesos educativos de ese alumnado. O con el Ayuntamiento de Punta Umbría. Este es un acuerdo que va más allá de un recurso puntual, es un modelo de trabajo interdisciplinar y se centra en el alumnado del IES Saltés. O con el Ayuntamiento de Dos Hermanas, de Sevilla, para la comunidad educativa del CEIP Ibarburu. O el convenio con el Ayuntamiento de Almería, para la del Río Andarax. La del comisionado para el polígono sur de Sevilla. Todas ellas tienen como objeto dar respuesta a las necesidades de vulnerabilidad del alumnado de esta zona.

Por tanto, creo que estamos llevando el camino correcto, potenciar la colaboración con la sociedad civil y con las Administraciones locales. Porque, al final, lo que nos importa es que nuestros niños y jóvenes tengan un futuro. Y ahí tenemos que estar todos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002541. Pregunta oral relativa a la convocatoria de oposiciones docentes

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y ahora pasamos a la pregunta número 6, relativa a la convocatoria de oposiciones docentes, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ NIETO

—Gracias, presidente.

Buenos días. Señora consejera, la estabilidad de las plazas docentes se presenta como un elemento esencial para garantizar una educación de calidad, ya que permite que los centros educativos funcionen con eficacia; que el profesorado desempeñe su labor con continuidad, y que el alumnado reciba una atención adecuada.

En este contexto, la mejora de las condiciones del profesorado se ha convertido en uno de los avances más relevantes de los últimos años, no solo como reconocimiento profesional, sino como una apuesta firme por fortalecer la enseñanza pública y dignificar la labor docente.

De ahí, señora consejera, que le valore positivamente el esfuerzo realizado, desde su consejería, para ofrecer estabilidad y un marco laboral sólido que aporte seguridad a los centros. No es únicamente una cuestión administrativa o laboral, sino una muestra más de que la educación pública es una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno. Cuando el profesorado trabaja con seguridad, la coordinación interna, la innovación educativa y el seguimiento del alumnado se desarrollan con mayor profundidad, mejorando de forma directa el funcionamiento de los centros educativos y, por tanto, beneficiando al conjunto del sistema educativo.

Este progreso merece reconocimiento por parte de quienes valoramos la importancia de unas políticas educativas coherentes. Asimismo, destaco que las medidas adoptadas se diseñan desde una perspectiva realista, conectada con las necesidades de los centros y con los retos que plantea una sociedad cambiante. La mejora de las competencias docentes repercute, de manera directa, en el alumnado, reforzando la calidad del sistema educativo. La docencia es una profesión con desgaste emocional, por lo que cualquier iniciativa que contribuya a mejorar el clima laboral, reforzar los equipos educativos y fortalecer con las condiciones equilibradas resulta especialmente destacable. La respuesta a estas demandas, muchas de ellas históricas, demuestra su auténtico compromiso con quienes sostienen día tras día la educación.

Le agradezco la sensibilidad hacia la conciliación y el bienestar emocional del profesorado. A todo ello se suma una planificación rigurosa de las necesidades de personal, mediante ofertas de empleo público transparentes, ajustadas y dirigidas a garantizar la cobertura de plazas esenciales. Las últimas convocatorias han impulsado la consolidación de plantillas estables y dimensionadas de ma-

nera adecuada, lo que se traduce en una mejor atención educativa y con un mayor fortalecimiento de los proyectos de los centros. En conjunto, todas estas actuaciones reflejan un trabajo serio y sostenido, orientado claramente a la mejora del sistema educativo. Por ello, le reconozco y le agradezco el esfuerzo realizado por usted y su equipo, emprendiendo el camino hacia una educación más sólida y de mayor calidad.

Por todo, le pregunto, señora consejera, cómo valora las convocatorias de empleo público docente en las que se está trabajando para el 2026.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, yo creo, señor González, que estamos trabajando... Yo siempre digo que aquí lo que hacemos es preocuparnos y ocuparnos, las dos cosas. Y lo que queremos es, al final, avanzar en la estabilidad de los cuerpos docentes. Y estamos empeñados en eso.

Desde 2019 se han convocado más de 33.000 plazas, correspondientes a distintas categorías, porque la estabilidad laboral de nuestros docentes, al final, es un beneficio para el alumnado y es una muestra de calidad del sistema educativo. Para el próximo año 2026, estamos terminando de cerrar las plazas con las organizaciones sindicales, y están previstas varias convocatorias de procedimientos selectivos, entre las que destaca la de acceso a especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, como Educación Física, Orientación Educativa, Tecnología, o Física y Química, entre otras. También vamos a sacar otras diversas especialidades de los cuerpos de profesores de Música y Artes Escénicas, y de especialistas en sectores singulares de la formación profesional. Y en cumplimiento del acuerdo que firmamos el 16 de julio con las organizaciones sindicales, vamos a convocar los procedimientos que permitan al profesor de enseñanza secundaria, de escuelas oficiales de idiomas y de Artes Plásticas y Diseño a sus correspondientes cuerpos de catedráticos. Para ello, vamos a convocar 1.500 de las 4.000 plazas iniciales previstas en el marco del citado acuerdo. Y quiero resaltar este punto porque va a ser la primera convocatoria a los cuerpos de catedráticos en más de 20 años.

Y, también, vamos a hacer convocatoria de acceso al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas, que ya está en la fase de solicitudes. Durante el próximo año, también, queremos convocar el procedimiento selectivo para el Cuerpo de Inspectores de Educación, para mantener la estabilidad de la plantilla, reduciendo al mínimo el número de inspectores provisionales.

Y quiero aprovechar para poner en valor que Andalucía ha conseguido que sus procesos selectivos sean los de mayor transparencia a nivel nacional. La primera medida es que los aspirantes pueden ac-

ceder a la copia del primer examen a solicitud de los opositores, que esto no ocurre en otras comunidades autónomas. También conocen los criterios y las rúbricas con antelación, así como su aplicación en la prueba. Conocen qué nota le ha puesto cada uno de los miembros del tribunal en cada apartado. En 2023 se creó un proceso por el cual se anticipa la reclamación de errores materiales, estableciendo un plazo de reclamación al final de cada prueba y no al final del proceso. Y, cuando acaba todo el procedimiento, se publican todas las pruebas prácticas planteadas, así como las estadísticas del procedimiento. La idea es que quien se presente en Andalucía sepa que lo hace en condiciones de garantía y con la mayor intención de estabilizar nuestras plantillas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002561. Pregunta oral relativa a las mejoras en las infraestructuras del IES Alonso Cano, situado en el municipio de Dúrcal (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa al IES Alonso Cano, de Dúrcal, de Granada.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Reiteradamente, desde el Grupo Socialista, estamos pidiendo un plan de infraestructuras educativas para Andalucía. ¿Por qué? Primero, para dejar claro cuáles son las necesidades de nuevos centros en los diferentes municipios andaluces, aquellos que por su crecimiento, por la antigüedad de los centros, necesitan nuevas instalaciones. Yo aprovecho el paréntesis y apunto el cole de Gójar, el Virgen de la Paz, que viene reclamándolo la comunidad educativa durante hace muchos años. Pero, aparte de esto, por la necesidad de escolarizar a alumnos..., hubo un año de construcción, de inauguración prácticamente diaria de nuevos colegios, que ya tienen una antigüedad importante, que se encuentran entre los 20, 30, 40 años, y que tienen importantes carencias. Carencias de aislamiento, lo cual origina frío en invierno y calor en verano. Todavía tenemos coles con ventanas de hierro, también carencias de accesibilidad, carencias de seguridad.

Y me centro en la pregunta, porque me centro en uno de estos institutos, que, sin ser muy antiguo, tiene un problema grave, y es el problema de la situación de la pista deportiva, el Alonso Cano. Más de diez años llevan reclamando el AMPA, los niños, la propia dirección del centro, que se repare esta pista. Por fin, en el año 2019, se redacta el proyecto con un presupuesto aproximadamente de unos 200.000 euros. Ha ido actualizándose el proyecto, pero la pista no se arregla, y el problema persiste. Hoy tenemos una buena noticia, y es que el viceconsejero, hoy precisamente, mientras se celebra esta comisión, está visitando el centro, lo cual es una buena noticia para todos.

[Rumores.]

Quizá, dos detalles. Un viceconsejero que tiene a Gil, que visita el centro. Dos detalles. Hombre, nos habría gustado que lo hubiera visitado hace seis años, cuando se redactó el proyecto, y a lo mejor habríamos tenido el problema ya solucionado. Y el segundo, un tema de cortesía, que hubieran avisado al ayuntamiento de su visita, porque Julio, el alcalde, es una persona educada, formada, que seguro que lo hubiera recibido como merece un viceconsejero cuando visita uno de nuestros municipios.

Como ya digo, toda la comunidad educativa está reclamando esta reparación. Espero que el viceconsejero le cuente esta tarde lo mal que está esa pista deportiva, y se pongan un poco las pilas y sean capaces de solucionar este problema, que es lo que reclamamos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero me voy a la pregunta, y la pregunta es qué piensan hacer, cuándo piensan afrontar esta obra, cuándo piensan reparar la pista del instituto Alonso Cano, de Dúrcal.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Usted se va a reír, señor Sánchez, pero no sabía que el viceconsejero... Sabía que iba camino de Granada, pero no sabía exactamente a dónde iba.

Pero, bueno, está bien que vaya a Dúrcal, que vaya al IES Alonso Cano y que vea cómo está la pista, y así todos sabremos cómo está la situación.

Yo creo que usted dice que llevaban más de diez años. Yo sé que se incorporaron, en el plan de infraestructuras, en el año 2021. Yo entiendo que, si es en el 2021, es hace cuatro o cinco años. Si antes estaban ustedes, no lo pusieron en ese plan de infraestructuras, que ustedes me regañan tanto, pero que estamos trabajando en él. No se preocupe. Lo que pasa es que... No sé, a mí me han puesto aquí el 2021, pero puedo decirle una cosa. Entre el 2019 y el 2021 no vamos a discutir.

Y es verdad que ahora mismo está prevista una actuación por casi 355.000 euros. Lo que pasa es que es verdad que hay que revisarla, pero sí que tenemos idea de ejecutarla en el año 2026, que no sé si es lo que ha ido a decir el viceconsejero. Es verdad que, como hemos trabajado en un acuerdo marco de obras por parte de APAE, entendemos que se va a agilizar esa intervención.

Pero, además, yo se lo digo, creo que es comprensible que el IES Alonso Cano, de Dúrcal, reclame el arreglo de la pista deportiva, porque todo el tiempo yo pienso que, cuando un centro educativo reclama una infraestructura es porque cree que se puede mejorar. Y usted ha dicho que es posible que tengan problemas que tienen que ver con la calefacción, el frío o el calor. Pero, bueno, ha recibido ahora mismo 32.000 euros para afrontar esa mejora del confort térmico. Y dentro del Plan «Mejora tu centro», el curso pasado recibió, por un lado, 18.000 euros, 18.600 y, por otro, otros 18.658 euros para llevar a cabo actuaciones de mejora de las instalaciones, igual que 86.000 euros en aulas digitales. Y también hemos hecho una obra de eliminación de barreras arquitectónicas en el año 2020.

Como ve, señoría, yo creo que estamos trabajando. No sé si es cierto que el alcalde de Dúrcal ha sido avisado, o no, de la visita. Puedo decirle que es que ni siquiera sabía yo de la visita. Pero yo creo que a veces tampoco quiere reunirse con nosotros para hablar del instituto. Yo creo que tenemos que hablar mucho, ustedes y nosotros. Compruébeme eso.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002565. Pregunta oral relativa al número de orientadores escolares en cada provincia andaluza

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos el turno de preguntas con la pregunta número 8, del Grupo Socialista, relativa al número de orientadores en cada provincia, que realiza el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, buenos días.

La Unesco, la OCDE, la Asociación Internacional para la Orientación, recomiendan un orientador por cada 250 alumnos para una educación de calidad. La educación tiene en la orientación un pilar fundamental, donde se evalúa y determinan necesidades de atención específica, una labor prioritaria para la población infantil.

El número de orientadores por provincia es difícil de conocer. Como usted sabe, hay dos tipos de personal docente especializado en orientación educativa, el financiado con fondos sociales europeos y el financiado con fondos propios. El matiz es importante, porque el financiado con fondos sociales europeos no evalúa, porque así se establece expresamente. Teniendo en cuenta ese matiz, ¿cuántos orientadores hay en cada provincia? ¿Cuál es la previsión de incrementarlo en el 2026? Y, si puede ser, ¿cuántos se financian con fondos sociales europeos?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, disculpe.

Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Sánchez Teruel, yo sé que usted sabe cuál es el número de orientadores..., ese que..., no, el de la Unesco digo. No, yo voy a decirle el número de orientadores que tenemos. Digo que usted sabe esas recomendaciones, pero que esas recomendaciones son las mismas desde hace muchos años. Y yo creo que usted es consciente, porque ha trabajado en el Gobierno de la Junta de Andalucía, de la dificultad de ir incrementando recursos, pero yo no tengo problema.

El número de orientadores depende del número de centros y del número de alumnos. Y, en los centros educativos andaluces, hay en este curso un total de 2.228 orientadores. Por provincia, oscila desde los 153 de Huelva a los 446 de Sevilla. Y lo que sí es verdad es que, desde el 2018-2019, hemos venido aumentando progresivamente el número de orientadores que hay en el conjunto de los centros educativos. Y para el próximo curso, como no podía ser de otra manera, evaluaremos la situación en función de las necesidades del alumnado.

En cuanto a su financiación, no tengo el dato. Pero si tiene interés, se lo puedo decir. Pero da igual, cuando dejamos de tener fondos europeos lo asumimos con fondos propios. Nunca hemos quitado personal porque dejemos de tener fondos europeos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez Teruel, le quedan..., bueno, ha consumido 57 segundos. Puede continuar.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señor presidente.

Como le decía, es difícil conocer el dato, porque no me lo ha dado, por provincia. El personal de orientación educativa es un claro ejemplo de la desigualdad con la que gobierna el Gobierno de Juanma Moreno.

Mire usted, hay desigualdad, consejera, entre el personal docente de orientación y el resto del personal docente, porque les aplican diferentes condiciones laborales. Hay desigualdad dentro del personal de orientación porque, como le hemos dicho, unos pueden evaluar y otros no, en función del origen de los fondos con los que les pagan. Hay desigualdad entre los que pueden evaluar, porque los que evalúan en infantil y primaria tienen unas condiciones laborales diferentes de los que lo hacen en secundaria. Pero también hay desigualdad entre los que evalúan, porque no todos tienen los mismos escolares asignados. Los hay con 700, con 800, con 900, con 1.000, con 1.100 y con 1.200. Y todos son los mismos orientadores escolares. Y, por supuesto, también hay desigualdad en el número de orientadores por provincia. Por eso, no ha dado el dato.

Mire, en Almería no tenemos la población escolar ajustada al número de orientadores. Y Almería es una provincia que, teniendo más población escolar que otras, tiene menos orientadores escolares que otras. Y, por tanto, ahí se produce una desigualdad que creo que debe corregir. Muchos alumnos no están siendo atendidos, por falta de recursos humanos para evaluar y determinar y para prestarles la atención necesaria.

Disponer de menos orientadores, entre otras razones, tiene consecuencias y provoca desigualdades. Una de ellas, en Almería, es que los niños de cero a seis años, muchos de ellos no son diagnosticados, no son detectadas sus necesidades y, por tanto, tienen más dificultades de ser atendidos en atención

temprana que en otras provincias donde tienen más recursos. Eso pasa si lo comparamos con Córdoba, en donde, fíjese qué dato, que es inadmisibile, en Córdoba hay 1.400 niños atendidos en atención temprana más que en Almería, teniendo menos población escolar. Y eso es algo que debe anotar, porque tiene que corregirlo poniendo muchos más recursos en el servicio de orientación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, la atención temprana no es competencia de esta consejería. Ya, ya. Pero se lo digo porque no sé los datos de atención temprana y, por lo tanto, no puedo rebatir lo que sí le ha dicho. Pero sí le puedo rebatir. ¿Que quiere usted los datos por provincia? Yo se los doy. ¿Sabe lo que pasa? Que a mí no hay cosa que me moleste más que ir diciendo los datos. Pero yo se los digo: 237, en Almería; 295, en Cádiz; 209, en Córdoba; 273, en Granada; 153, en Huelva; 201, en Jaén; 414, en Málaga, y 446 en Sevilla. Lo que pasa es que a mí no me gustan los datos de esta manera, porque parece un poco así.

Pero fíjese, usted, se ha comentado el tema de Almería. En Almería hay 75 más de los que había en el curso 2018-2019, y es de las provincias que más orientadores tenemos puestos en los últimos años. De hecho, tenemos un 30 % más de los que había en el 2018-2019... No, señor Sánchez Teruel, con 120.000 alumnos menos en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y bachillerato. Si usted hace cuentas, creo que hemos mejorado muchísimo la ratio orientador-alumno. Pero, en fin, usted sabe que no dice la verdad cuando dice que cobran distinto dependiendo de la fuente de financiación. Todos los profesores en Andalucía cobran lo mismo, lo mismo. Solo cambia en función de la antigüedad o el puesto que ocupan. No, todos los orientadores, estén en un EOE o estén en un centro de secundaria, cobran lo mismo. Otra cosa es si son jefes de departamento o son coordinadores, pero no es verdad. Cuando usted dice eso es eso.

¿Y qué es lo que tienen que hacer los orientadores? Asesorar a los centros, asesorar al profesorado, participar en la formación —con los centros de profesorado—, hacer evaluaciones psicopedagógicas del alumnado, asesorar al profesorado en la atención a la diversidad, participar en los programas de refuerzo, asesorar a las familias, elaborar materiales e instrumentos de orientación o atender a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Y, fíjese, cuando uno se pone ahí y dice el señor Sánchez Teruel que no nos estamos ocupando, a mí me preocupa por que de verdad haga un ejercicio de introspección. Si nosotros, con un 30 % más de recursos no nos estamos ocupando, ¿cómo estarían los centros en el curso 2018-2019? La cues-

tión es que yo sí sé cómo estaban los centros entonces, y usted sabe que yo lo sé. Entonces, creo que hay que ser sincero y decir que nos falta, pero que estamos mejorando. Y ya saben, ayúdenme. Esos 300 millones que me faltan, también los puedo dedicar a la orientación.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Y terminamos el turno de preguntas.

Vamos a hacer un pequeño receso mientras la consejera se despide.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y damos cinco minutillos, ¿vale?

[Receso.]

12-25/PNLC-000179. Proposición no de ley relativa a la actualización de los precios públicos, la financiación adecuada y protección de los centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias en el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, empezamos con el tercer punto del orden del día, las proposiciones no de ley.

Con la primera de ellas, relativa a la actualización de precios públicos en centros adheridos al Programa de Ayuda a las Familias.

Y tiene la palabra el señor Sevilla, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, vamos a hablar hoy sobre más de 1.200 centros, más de 16.000 empleos directos. Estos son los datos de los que vamos a tratar, miles de autónomos y pequeñas empresas andaluzas que realizan una función pública esencial con su esfuerzo y dedicación, sostienen a miles de familias en la conciliación familiar.

Todo esto es la red de escuelas infantiles de 0 a 3. Y esta red, señorías, está al borde del colapso. Y no lo descubrimos aquí, no es nada nuevo. Todos somos conscientes, ya que nos lo llevan advirtiendo desde hace años. Desde septiembre de 2020, la Junta de Andalucía no actualiza el precio público por plaza. Cinco años con la cuantía congelada en 240 euros, cuando el coste real asciende a 359. Una diferencia insostenible que obliga a los centros a asumir pérdidas mes tras mes, año tras año. Hablamos de un déficit estructural que asfixia a estos autónomos y pequeños empresarios, y que está provocando endeudamiento y cierre.

Cuando en Vox decimos que el Gobierno del Partido Popular copia a los gobiernos del Partido Socialista es por detalles como este. Fíjense, el precio por plaza estuvo congelado desde 2008 a 2020 y ahora vuelve a estarlo. Así que un Gobierno que presume tanto de familia, de conciliación, de autónomos, de crecer en empresas, en industrias, que se recorre medio mundo buscando inversiones, pues señorías del Partido Popular, mantener congelado el precio por plaza es sencillamente abandonar el sector, destruir a autónomos, destruir a empresarios, o mejor dicho, y sin que sea un lenguaje inclusivo, empresaria, ya que la mayoría son mujeres.

En definitiva, esto que está haciendo el Gobierno del Partido Popular es crear pobreza. A esto se suma la falta de un calendario de pagos claro, especialmente en agosto, cuando los centros mantienen todos sus gastos. También, la ausencia total de diálogo. Las asociaciones llevan años pidiendo reuniones, mesas de negociación y participación. La respuesta ha sido silencio por parte del Gobierno.

Pero lo más grave es esa gratuidad de 0 a 3. El Gobierno hace anuncios rimbombantes, pero cuando llega el decreto definitivo, el Decreto 76/2025, desaparece cualquier referencia explícita a los centros

adheridos al programa de ayudas a las familias. En el borrador sí aparecía, en el texto final no. Esto no es un descuido, es dejar en la indefensión a cientos de centros que no saben si cobrarán, cuándo cobrarán, o si tendrán cobertura jurídica suficiente para seguir funcionando. La gratuidad que ustedes venden no aporta seguridad, aporta miedo e incertidumbre.

Por eso, desde Vox, proponemos estas seis medidas: actualizar el precio público por plaza, compensando la subida del coste de la vida desde 2020 y de asignación de los recursos no ejecutados en las plazas de dos años vacantes; establecer un calendario de pago estable y puntual, incluyendo agosto; modificar ese Decreto 76/2025 para reincorporar expresamente a los centros adheridos, como figuraba en el borrador; reabrir el diálogo real con ese sector; garantizar transparencia y equidad en la implantación de la gratuidad, y fortalecer la red de 0 a 3 como pilar de la conciliación familiar en Andalucía.

Por eso, desde Vox, le pedimos que apoyen esta iniciativa que no es nuestra. En definitiva, es de esos 16.000 andaluces que están trabajando con la incertidumbre de si podrán cobrar el mes que viene o no.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, hoy debatimos de nuevo en esta comisión una PNL relativa al 0 a 3 que llega tarde y que evidencia, una vez más, el absoluto fracaso del señor Moreno Bonilla con la educación infantil en Andalucía. Y decimos que llega tarde porque, como usted bien sabe, señor Sevilla, nuestro grupo ya presentó una proposición no de ley en los mismos términos, fíjese, en junio de 2024. Una proposición no de ley que el PP rechazó, y no nos cabe duda de que hoy va a hacer exactamente lo mismo.

Nosotros, señor Sevilla, sí vamos a votar a favor por coherencia y porque somos conscientes de la asfixia del sector. Pero que nadie se llame a engaño, señorías. El responsable de todo este desastre tiene nombre y apellidos, y es Juan Manuel Moreno Bonilla, al que ustedes, señorías de Vox, no dudarán en apoyar, si se da la circunstancia, como han hecho siempre y seguirán haciendo. Y es que el señor Moreno Bonilla, señor Sevilla, llegó a San Telmo de la mano de Vox. Y desde que llegó ha incumplido de manera flagrante su promesa de gratuidad con el 0 a 3. Ha despreciado las necesidades de las familias andaluzas y ha ignorado permanentemente al colectivo de las escuelas infantiles andaluzas. Tanto es así, señorías, que se han atrevido hasta a devolver 119 millones de euros a Bruselas, mientras más del 40 % de los municipios andaluces siguen sin cobertura de educación en el 0 a 3.

Y precisamente por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una enmienda de adición que insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar, antes de que finalice el año 2026,

un mapa real, público y actualizado de cobertura de plazas 0 a 3 años en Andalucía, identificando municipios, aldeas o barrios donde no exista ninguna escuela infantil o donde la oferta sea claramente insuficiente, y a comprometer la creación prioritaria de plazas en esas zonas en un calendario concreto que no rebase el año 2030.

Y es que, señorías, en Andalucía, como señalábamos anteriormente, hay pueblos, aldeas y barrios donde la gratuidad del 0 a 3 a día de hoy es ciencia ficción, porque no existen escuelas infantiles ni una sola plaza cerca para las familias que la necesitan.

Y este vacío, señorías, lo pagan sobre todo las madres que tienen que dejar su puesto de trabajo; las familias que se ven obligadas, fíjense, a meter a sus hijos e hijas de 0 a 3 añitos, cuando todavía no ha amanecido, en carretera, la mayoría de ellas bastante peligrosas e insufribles, para poder acceder a este ciclo; o las familias que se enfrentan a cuotas inasumibles y, por supuesto, los niños y niñas que se quedan sin la oportunidad de poder acceder a esta etapa de escolarización temprana.

Y, por si todo este daño fuera poco, señorías, no debemos olvidar que el Gobierno del señor Moreno Bonilla desvió más de cinco millones de euros, que debían ir destinados a las escuelas infantiles, a la construcción del Estadio de la Cartuja, precisamente cuando la consejera de Educación, la señora Castillo, era viceconsejera de Educación del Gobierno andaluz.

Este es su modelo, señorías, del Partido Popular. Mientras cierran escuelas infantiles, ustedes abren cheques para propaganda, espectáculos, asesores, sillones de lujo y más de 1.500 millones de euros perdonados a las grandes fortunas. Esta es la escala de valores del señor Moreno Bonilla. Y el resultado, ya lo estamos viendo, un modelo que asfixia a las escuelas infantiles adheridas y abandona a las familias. Más de 1.200 centros y unas 16.000 trabajadoras, en su mayoría mujeres, que están soportando un precio público por plaza que no cubre, efectivamente, los costes reales, sin una actualización vinculada al IPC ni a los salarios, y con una total y absoluta inseguridad jurídica en la aplicación de una supuesta gratuidad del 0 a 3, señorías, que no llega nunca.

Por todo, en el PSOE andaluz lo tenemos claro. Defendemos la universalización de la educación infantil de 0 a 3 años como un derecho educativo, no como un lujo ni como un negocio. Y defendemos la red de escuelas infantiles que se creó, fíjense, con el auspicio de gobiernos socialistas, y de la que nos sentimos muy orgullosos.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Decía el famoso gobernador de Nueva York, Mario Cuomo, que se hace campaña en poesía y se gobierna en prosa. Y la verdad es que, con todo los respetos, ustedes, señorías, de la oposición, los de la extrema izquierda, que por cierto no está, de izquierda, si la hay en este país, y del grupo proponente, Vox, tenemos que decirles que llevan ya demasiado tiempo hablando en modo poesía, y eso hace notar que están en campaña, pero hace ya demasiado tiempo. La extrema izquierda, Adelante Andalucía, Por Andalucía, Izquierda Unida, Podemos, etcétera, porque es su estado natural. En realidad, este grupo político, este partido político, estos partidos políticos no saben hacer otra cosa que hacer oposición, aunque estén gobernando, como lo están, de hecho, con Sánchez en España.

Otros, como el PSOE, que habla como si nunca hubieran gobernado, que lo hizo durante cuarenta años aquí, en Andalucía. Y parece que todo empezó en enero de 2019, que antes no hubo tiempo. Y empezó todo con el Gobierno del cambio. Y con este PSOE, como si no gobernara España y no tuviera toda la responsabilidad de todos los problemas acarreados por estos centros de educación infantil: las diferentes subidas de los salarios, la subida del IPC, el descontrol de la inflación, la subida de los alquileres por el desastre de la Ley de Vivienda de este Gobierno, y, sobre todo, la política económica más nefasta de la etapa democrática que ha tenido España.

Eso, sin dejar de lado el que no nos dejaron utilizar los 115 millones para todo el sistema, para las escuelas infantiles y para los centros de educación infantil. No nos dejaron para darles la gratuidad a todos los sistemas.

Y sin tener en cuenta tampoco la infrafinanciación que sufrimos en Andalucía de 1.522 millones, o de 300 solo que deja de ingresar la Consejería de Educación por esa infrafinanciación.

Y, claro, Vox hace igual que el resto de la oposición. Pide, pide y pide, en esa forma de hacer política que no es otra cosa que irresponsabilidad y populismo. Piden sin tener en cuenta lo que ya se está haciendo, que se está haciendo mucho. Hablan de destruir autónomos, destruir empresarios, y sin tener en cuenta lo que ya funciona. Se le nota con todo el respeto, señor Sevilla, que nunca han gobernado. Y cuando han tenido oportunidad de hacerlo han salido huyendo. Se han marchado antes de asumir sus propias responsabilidades, porque ustedes piden sin ningún tipo de control y sin tener en cuenta que el dinero es limitado. La verdad es que no entendemos su postura.

¿O es que ustedes también creen que el dinero no es de nadie y, además, es infinito? Usted sabe, señor Sevilla, al igual que el resto de la oposición de izquierda, y al igual que lo saben los andaluces, que la Junta de Andalucía ha consolidado un modelo de éxito en el primer ciclo de educación infantil, basado en la cooperación con el sector y con un continuo diálogo con la mesa, la ampliación de plazas y un sistema de ayudas que garantiza la igualdad de oportunidades. Desde 2018 se han sumado 304 centros, y la tasa de escolarización alcanza ya el 58 %, muy por encima de la media europea. El nuevo modelo iniciado en el 2025-2026 incorpora mejoras para centros y familias, destacando la gratuidad progresiva, comenzando por los niños de dos años. La inversión ha crecido casi un 50 %, hasta los 270 millones que se prevén en el año que viene. Y los acuerdos alcanzados han supuesto mejoras sin aumentar el coste para las familias.

Les hemos hecho enmiendas a sus puntos de acuerdo y no tendremos ningún problema para votar a favor, si ustedes aceptan nuestras razonables enmiendas, porque lo que queremos es la mejora de

nuestras escuelas infantiles y la mejora de nuestros centros de educación infantil. Porque sabemos que hay que seguir trabajando y mejorando, como dice una y otra vez la consejera. Tenemos que seguir mejorando, que por supuesto lo vamos a seguir haciendo, como lo estamos haciendo hasta ahora, en continuo diálogo con el sector. Y sabemos que estamos en el camino correcto con este Gobierno andaluz.

Sean responsables y recuerden lo que repetía otro maestro de la política contemporánea: «Hablar no cuesta nada, lo difícil es hacer».

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene, para traer la PNL, la palabra el señor Sevilla, que debe posicionarse sobre las enmiendas.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, gracias por sus intervenciones.

Vamos a ver, señor Ruiz, usted nos dice de poesía. Bueno, la poesía no es que nosotros estemos pidiendo nada. Y ya lo he dicho al finalizar la presentación. Quienes lo están pidiendo son esos 16.000 trabajadores, son esos 1.200 centros, se lo están pidiendo a ustedes, a través nuestra. Así que lo que sería poesía, señor Ruiz, es presumir de esa gratuidad, como hace el Gobierno del Partido Popular de Moreno Bonilla, y no dárselo. Eso es poesía.

Y mire, pero la poesía de verdad, la bonita es, hombre, hay actualización de precios..., no de precios, sino de los salarios de sus señorías aquí presentes, cuando vienen, y usted nos ha hablado de la inflación, y a sus señorías se les actualizan los salarios. Ahora, esto que están pidiendo los profesionales, esto que están pidiendo estos centros, estos trabajadores, ustedes, el Gobierno del Partido Popular, les dicen que no, dicen que es poesía. Hombre, señor Ruiz, yo creo que deberían mirarlo un poquito más, porque no pedimos nada, nada que no nos hayan trasladado estos centros, que están cuidando de nuestros niños, señor Ruiz. Ellos están cuidando, y ustedes los están abandonando totalmente.

Mire, señora Rivas, esto no llega tarde, es decir, no llega esta PNL tarde, porque no se aprobó la suya... Es verdad que ustedes la presentaron, pero no es que llegue tarde, es que habría que pedirla en todas las comisiones, directamente, hasta que el Gobierno del Partido Popular, pues, la apruebe.

Miren, señorías del Partido Popular, vamos a ver. Esto, para explicárselo, esto es muy sencillo. Ahora se presentan las Navidades. Y, seguramente, ustedes tienen amigos que, bueno, que siempre quieren quedar, quedar, bueno, para tomar algo, seguro que van. Y seguramente que tienen un amigo que quiere, que le invita, pero al final, la cuenta la pagas tú. Bueno, pues esto es lo que está pasando con el Gobierno del Partido Popular. Es decir, presume de esa gratuidad, presume, pero quien paga esto son estos profesionales, son estos centros educativos. Oiga, no presuman, díganlo claro, no presuman de una cosa.

Es que estos centros educativos, vamos, están prácticamente al borde del colapso. Y eso, bueno, entonces, díganos, porque luego en el Pleno, el presidente nos habla, nos habló en el Pleno, en el último, no sé qué del *cuñao*. Bueno, pues vamos a ver quién es el *cuñao*, ¿quién está pagando aquí esto? Lo están pagando estos profesionales, eso deberían entenderlo.

Y sobre las enmiendas, vamos a aceptar la enmienda del PSOE, la vemos lógica.

Ahora, las enmiendas del Partido Popular, señor Ruiz, pues esto también es de *cuñao*. Mire, en el punto 1, ustedes nos dicen que son unas enmiendas muy razonables. Dice: «Seguir impulsando la universalización del primer ciclo». Hombre, pues por supuesto que estamos de acuerdo, pero hombre, impulsarla no quiere decir quién la paga. ¿La paga el Gobierno del Partido Popular?, ¿la paga la Junta de Andalucía?, ¿lo pagan estos profesionales? Entonces, seguramente, pues no les va a gustar a ellos.

Punto 2. Dicen: «Continuar efectuando los pagos con la periodicidad debida». Pero, vamos a ver, si lo que se está pidiendo es que incluyan agosto, que es que no están pagando agosto. Entonces, ¿cómo van a continuar?

Punto 4: «Seguir manteniendo un diálogo estable con los integrantes de la mesa». Pero si lo que están pidiendo estas asociaciones es entrar dentro de esa mesa, y ustedes no les dejan. Entonces, yo, sinceramente, señor Ruiz, esas enmiendas tan razonables, como usted dice, pues yo no sé si es que las hacen para reírse de la oposición o simplemente de cachondeo, porque no le veo ningún sentido.

Señorías, lo que estamos pidiendo es de justicia. Lo que estamos pidiendo es que estos 1.200 centros, estas más de 16.000 personas que están trabajando, pues puedan tener un futuro, que sepan sobre su futuro. Estamos hablando de actualizar ese precio por plaza que está..., la Junta de Andalucía les está pagando y lleva cinco años sin actualizar. Y usted lo ha dicho, si el IPC, que está subiendo, pues actualicen este precio, actualicen desde 2020, que llevan cinco años sin actualizarlo. Y, si no, pues no presuman.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

12-25/PNLC-000224. Proposición no de ley relativa a la definición de las competencias de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en materia de reparación, mejora y construcción de infraestructuras educativas en Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a las infraestructuras educativas en Andalucía, del Partido Socialista.

Y tiene la palabra el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Como ustedes saben, el artículo 1 del Real Decreto 3936, del año 1982, de diciembre de 1982, aprobó el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias, por el que se transfería la competencia y funciones de la Administración del Estado en materia no universitaria a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se traspasan los correspondientes servicios, instituciones, medios personales, materiales y presupuestarios precisos para el ejercicio de aquella.

El anexo, en el apartado b) de este real decreto, concreta las competencias y funciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, identifica los servicios que se transfieren. En su punto n) dice: elaboración, supervisión, aprobación, contratación, ejecución de proyectos de nuevas construcciones, reforma, ampliación o mejora de las existentes, así como la dotación y el equipamiento referente a los centros públicos, así como convocatoria y resolución de concursos y proyectos de edificios y material. Y, por último, la evaluación y la ejecución de estas construcciones escolares.

La Ley 7/1985, que regula las Bases del Régimen Local, establece también, en su artículo 25.2. n), que las competencias del municipio —y lo dice claramente— son participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes, además de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, educación primaria y centros de educación especial.

Por tanto, yo creo que queda bien claro que la construcción de nuevos centros, ampliaciones o reformas estructurales corresponden y son competencia de la Junta de Andalucía.

A pesar de ello, y ocurre a veces que el Gobierno de la Junta ha venido trasladando en muchas ocasiones a los ayuntamientos unas responsabilidades que no le corresponden y para las que no disponen de recursos económicos ni medios técnicos suficientes, provocando, de esta manera, un agravio territorial entre municipios que compromete la equidad y la igualdad de oportunidades educativas en nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias ha manifestado, de forma reiterada, su preocupación ante esta situación, recordando que los ayuntamientos no pueden seguir asumiendo obras estructurales, sustituciones de cubiertas, eliminación de barreras arquitectónicas o adecuaciones energéticas.

El resultado de esta inacción por parte de la Junta es evidente en muchos centros que cuentan con deficiencias graves en climatización, infraestructuras obsoletas, instalaciones eléctricas, patios y gimnasios. Se ha hablado hoy aquí también de patios y gimnasios, el mal estado y carencia de accesibilidad universal, que es fundamental para que las personas con discapacidad vivan de forma independiente, y de esta manera participen en la sociedad y tengan las mismas oportunidades que el resto.

Todo esto provoca muchas veces que los ayuntamientos, movidos por ese compromiso que tienen con la comunidad educativa y con sus vecinos y vecinas, pues, se vean obligados a financiar obras que deberían acometerse con fondos autonómicos.

Por eso, traemos esta proposición no de ley aquí, a esta comisión, desde nuestro grupo parlamentario, y lo que queremos es instar al Consejo de Gobierno, en primer lugar, a que asuma las competencias exclusivas que tiene la Junta de Andalucía en materia de construcción, ampliación, reforma integral y mejora estructural de las infraestructuras educativas.

En segundo lugar, establecer un marco de colaboración con la FAMP para que se delimite con precisión qué actuaciones son las de la Junta de Andalucía y qué actuaciones son las que tienen los ayuntamientos.

En tercer lugar, reforzar y dotar de forma adecuada a la Agencia Pública Andaluza para que planifique, para que ejecute las obras necesarias en los centros educativos sin trasladar dichas actuaciones a los ayuntamientos.

En cuarto lugar, impulsar también una revisión normativa en coordinación con la FAMP —que para eso está— y, de esta manera, impedir que los ayuntamientos asuman esas competencias que son impropias.

Y, por último, aprobar también para el 2026 un plan extraordinario de inversiones.

Espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos ante esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, con esta iniciativa del Partido Socialista y con la que vendrá después del Partido Popular, que defenderá mi compañero Bosquet, pues escuchándole a uno y a otro me ha venido a la cabeza un tebeo, que casi todos recordarán, el de *Zipi y Zape*, dos hermanos que se pelean, se echan las culpas: «Has sido tú», «No, has sido tú», pero al final rompen el jarrón, montan el desastre, y al final el castigo se lo

lleva otro. Aquí pasa exactamente lo mismo, ustedes se lanzan las culpas a la cabeza, y los que pagan son los alumnos, los profesores y las familias andaluzas.

Lo que trae hoy el Partido Socialista es otra prueba más de que el modelo autonómico en educación no funciona, y de que el Partido Socialista y el Partido Popular, ambos partidos que han gobernado —que tenemos que recordarlo y hacer énfasis— esta tierra con mayoría absoluta, llevan décadas instalados en un sistema incapaz de ofrecer una solución real.

El PSOE denuncia que la Junta no asume competencias, que descarga responsabilidades en los ayuntamientos, y que la APAE no funciona. Y cuesta, pues bueno, cuesta no sonreír con ironía que es el mismo diagnóstico que escuchábamos durante casi cuarenta años en los que ustedes gobernaron Andalucía.

Y el Partido Popular no se libra. En su iniciativa escucharemos justo lo contrario, que si el Gobierno de España no financia, que si hace falta un gran plan nacional de educación, que si Madrid no ayuda... Es decir, unos culpan a la Junta, otros culpan a Moncloa. Y, mientras tanto, la educación en Andalucía sigue exactamente igual.

Miren, en 2024 y 2025 he visitado casi treinta colegios de mi provincia, de Málaga. Las deficiencias son enormes. Algunos me han dicho literalmente que presentan, algunos directores presentan sus peticiones por duplicado, tanto a la APAE y al ayuntamiento. Y aun así, algunas veces, ni les contestan. Algunos, y aquí tengo que parar un momento, para decir que son grandísimos profesionales, porque todas estas deficiencias las suplen incluso ellos mismos, los directores y todo el equipo.

Esto, señorías, tiene un simple diagnóstico. Es un sistema roto, un sistema que está estropeado, roto en 17 pedazos, con 17 leyes, 17 burocracias y 17 formas distintas de complicarles la vida a las familias españolas. Esto no puede funcionar, por mucha voluntad y discursitos que se programen en este sitio tan noble. Lo gracioso es que ustedes lo reconocen, ni siquiera hace falta que lo digan, que lo digamos nosotros. El PSOE admite que la Junta no gestiona, y el PP admite que Andalucía sola no puede y necesita un plan nacional. Y si ustedes mismos lo reconocen, que este modelo no funciona, pues se niegan a ver la única solución lógica. Y la solución, se la decimos nosotros, es devolver al Estado las competencias educativas, con una sola ley, un solo currículo y una sola autoridad que responda ante todos los españoles.

La respuesta es sencilla, ustedes lo saben, pero no se atreven a pronunciarlo. Pero para eso estamos nosotros, para decírselo. El modelo autonómico es su negocio político, una red de cargos, de estructuras, de chiringuitos que alimentan a los partidos, a los políticos, a los amiguetes, a los [...] y no a las familias españolas.

Andalucía merece más, España merece mucho más. Y nuestros hijos merecen una educación que no dependa ni de la región en la que vivan, ni del capricho de *Zipi y Zape*; de PP y PSOE.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Ahora, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sevilla, usted habla de *Zipi y Zape* y a mí su partido, el partido Vox, cada vez me recuerda más a aquel Podemos que irrumpió en el sistema político nacional, que venía a arreglarlo todo y que luego no arregló nada. Ustedes lo que demuestran día tras día es que son un partido político antisistema totalmente, que vienen a romperlo todo, a machacarlo todo, a cargarse el estado de las autonomías y a decir que aquí no se arregla nada. Eso sí, cuando ustedes tienen la posibilidad de entrar en un gobierno, sea cual sea, a nivel local, a nivel regional o a nivel estatal, lo primero que hacen es —iba a decir una expresión, pero me la voy a callar— huir, pero por patas. Siempre es lo que han hecho.

Señor Viedma, portavoz del Partido Socialista, las competencias en materia de educación, del mantenimiento de los centros escolares están claras. Los colegios de educación infantil, primaria y especial, el mantenimiento y la conservación son de los ayuntamientos, y los centros de educación secundaria son competencia de la Junta de Andalucía.

Pero analizando la proposición no de ley que nos trae usted esta mañana aquí, a esta comisión, en esa proposición no de ley se dice literalmente: «En los últimos años se ha consolidado una situación profundamente injusta y desequilibrada entre administraciones públicas».

Yo, cuando me dieron esta proposición no de ley, mi portavoz, lo agradecí porque así puedo explicar la experiencia que tuve en los años que estuve de alcalde en mi pueblo. Mire, cuando yo estaba de alcalde, le mandé no sé cuántas cartas al delegado provincial de Educación para que analizase el estado de los centros escolares de Puebla de Don Fadrique. Me refería a ventanas, me refería a cubiertas, me refería a aseos, me refería al patio... Todas esas propuestas, todas esas peticiones acabaron en un cajón totalmente abandonado. Y ahora usted viene a decir aquí que se ha producido una profunda dejadez de la Junta de Andalucía hacia los ayuntamientos. Y cuando ustedes estaban gobernando, ¿qué es lo que hacían entonces? Porque yo tuve una discusión profunda con el delegado de turno porque decía que es que eso no eran problemas de conservación. Cuando las ventanas, por ejemplo, llevaban puestas 50 años en el colegio. Eso no era un problema de conservación, era un problema de infraestructura.

Con respecto a otro párrafo que establece esta proposición no de ley, hablan de dejación sistemática de funciones. Dicen que el resultado es palpable: «centros con deficiencias graves en climatización, infraestructuras obsoletas, instalaciones eléctricas peligrosas, patio y gimnasio en mal estado y carencias de accesibilidad». Mire, el Partido Popular lleva gobernando la Junta de Andalucía, desde el año 2019, siete años. ¿Y ustedes creen que en siete años se ha producido una situación en los centros escolares como la que usted refleja en esta proposición no de ley? Es decir, ¿en siete años los centros escolares se están cayendo a pedazos? No. En siete años los centros escolares no se caen a pedazos, se caen a pedazos porque ustedes se tiraron 40 años gobernando la Junta de Andalucía y no echaron ni un pegote de cemento en ningún centro escolar. Ese es el problema. Y ahora nosotros, cuando llegamos en el año 2019, nos hemos encontrado una situación dantesca, una situación que ha requerido lo que ya ha invertido la Junta de Andalucía, que son 600 millones de euros en 2.600 centros. Eso es lo que nos hemos encontrado y eso es lo que hemos tenido que solventar. Y ustedes ahora vienen a decir que, bueno, Juanma Moreno no hace nada, que hay una serie de deficiencias, pero la realidad que tienen los centros escolares es la que ustedes dejaron.

Señorías, para ir terminando, a esta proposición no de ley, el Partido Popular, el Grupo Popular ha presentado cuatro enmiendas de modificación y una enmienda de adición. Y nosotros, pues ahora, en su segunda intervención, señor Viedma, pues nos dirá si acepta esta proposición no de ley para crear un texto con sentido y con consecuencia de acción o si, por el contrario, como suelen hacer, pues no aceptar las enmiendas y, por lo tanto, lo que vienen es a demostrar que lo que traen es una propuesta para crear confrontación, para crear un enfrentamiento con el partido que sustenta el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Y cierra la PNL el señor Viedma, que debe posicionarse sobre las enmiendas.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Por empezar, por el señor Sevilla, representante del Grupo Vox.

Señor Sevilla, su intervención y su enmienda reflejan siempre lo mismo, el rechazo que tienen ustedes, enfermizo, a las comunidades autónomas, pero no solamente a las comunidades autónomas, a la Constitución española.

Sí, artículo 2 de la Constitución española: «Se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación, patria común indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas». Está en contra de la Constitución, ¿se da cuenta? Mire, por eso, vamos a rechazar la enmienda, porque a mí me da la sensación que resume franquismo y orientación preconstitucional.

En relación con el Partido Popular, señor García, yo no vengo aquí..., ni he dicho que estén cayéndose los centros. Lo que vamos a delimitar hoy aquí, y que ese es el objetivo de nuestra PNL, es delimitar, valga la redundancia, qué funciones tienen los ayuntamientos y cuáles son las funciones que tiene la Junta de Andalucía, que usted lo tiene claro, y yo creo que en la exposición de motivos ha quedado perfectamente clara. Mire, en cuanto a las enmiendas que han presentado, el nuevo punto 7.s que ponen ustedes, demandan al Gobierno de España un plan nacional de renovación, ese ya lo aprobaron en la anterior comisión del día 29. Que, por cierto, yo no pude asistir, y agradezco al presidente que pasaran esta PNL para la comisión de hoy. Pero de todas maneras, le pregunto yo, ¿para qué quieren el dinero de España? Si luego lo devuelven.

Presupuestos Generales del Estado de 2023, 200 millones del plan de adaptación climática, de bioclimatización, por culpa de la conferencia sectorial, que controlan ustedes, porque, por desgracia, gobiernan la mayoría de las comunidades autónomas, lo echaron para atrás. No tiene relación con esto, pero 120 de las escuelas infantiles, para desarrollar y poner nuevo alumnado que se incorpore en el primer ciclo de educación infantil, 112 millones, los devolvieron.

Y ya la última. Rechazan ustedes 18.791 millones de euros, atiéndanme, por favor, de condonación de deuda. Fíjese usted lo que podían hacer, en vez de pagar deuda, porque, como se lo ofrece Pedro Sánchez, el demonio, las infraestructuras que podían desarrollar, pero ya no solamente en educación, sino en sanidad y en dependencia.

En segundo lugar, el nuevo punto 6, este tampoco tiene ninguna importancia, porque quedan claros cuáles son las funciones de la Junta de Andalucía. Y ustedes lo que están exigiendo al Gobierno de España es que las competencias que son propias del señor Moreno Bonilla, pues, se las exigen al Estado. Las demás enmiendas, tengo que reconocerle que algo han hecho, ¿eh? Las enmiendas, claro que han hecho. Lo que pasa es que no hacen lo que tienen que hacer. Las enmiendas, la primera, seguir demandando. Segunda, seguir dotando. Tercera, seguir manteniendo con la FAMP. La quinta..., siempre modifican lo que... Se ve que no les gusta mucho la redacción. Dice: «Continuar en el año 2026». ¿Qué van a continuar? Si no han tenido infraestructuras en el 2025. Hombre, esta se la habríamos aprobado si hubiese puesto usted «finalizar las infraestructuras educativas del 2019, del 2020, del 2021, del 2022, del 2023 y del 2024». Se la habríamos aceptado, ¿vale? Porque, fíjese usted, ¿por qué le digo esto? Porque ustedes tienen infraestructuras educativas desde el año 2019 que no han ejecutado, si ese es el problema que tienen ustedes. Y voy a ponerle un ejemplo en todas las provincias andaluzas. En todas han hecho cosas, claro que sí. Pero más de la mitad en la provincia de Jaén no las han ejecutado.

Mire, hay... Puedo ponerle miles de ejemplos en mi centro: La Carolina, Mengíbar, Jaén capital, Torredelcampo. Pero dos concretos, mire, Peal de Becerro. Peal de Becerro, el colegio Antonio Machado, de Peal de Becerro, sigue sin obras tras cinco años. Dos mil quinientas firmas reclaman soluciones.

El colegio José Plata, de Mengíbar. Una inversión de 2.185.000. Y todavía están esperando la intervención. UGT ya ha presentado un informe sobre la prevención de riesgos laborales en este centro. Que, si quiere, se la paso para que la tengan en cuenta.

Pero ¿por qué ocurre esto? Bueno, pues ocurre esto porque ustedes no ejecutan lo que ponen en los presupuestos. Y le pongo ejemplos. Presupuestos de 2024, dejaron sin ejecutar 249 millones de euros. Un 30 % para obras en centros educativos, ¿eh? Solo en centros educativos dejaron de ejecutarlas. Claro, ¿cómo van a hacer las infraestructuras? Ahora, la decisión que han tomado yo la entiendo. Quitamos 2025, y no hay infraestructuras educativas. Pero es que los presupuestos de 2025, a fecha de treinta de septiembre, APAE tiene sin ejecutar en obras de centros educativos 285 millones, de un total de 341. O sea, un ochenta y cinco, casi un ochenta y cinco por ciento sin ejecutar. Hablo de infraestructuras educativas.

¿Y sabe qué pasa con esto? Pues, que algunas veces, no todas, ¿qué ha ocurrido en mi provincia? ¿Qué consecuencias tiene esto de que no ejecute? Porque los delegados provinciales de educación, en muchos casos, de forma discriminatoria, deciden a quién le dan para hacer la obra y a quién no. Y le pongo un ejemplo: Santisteban del Puerto, alcalde del Partido Popular, muro caído en el colegio, señor García. Dice la Junta de Andalucía: «Aquí estoy yo». Muro parecido, Fuerte del Rey, alcaldesa del PSOE. Ahí tengo la contestación que ha dado la Junta de Andalucía: «No, esas son competencias del ayuntamiento, y tiene que hacerla usted». Por lo tanto, no le vamos a aceptar la...

[Intervención no registrada.]

Cállese, por favor.

Por eso, no vamos a aceptarles las enmiendas, porque lo único que queremos, señor García, yo no le he interrumpido, es que asuman sus responsabilidades, que cumplan con sus obligaciones y no hagan participar a los ayuntamientos de competencia educativa que debe asumir la Junta de Andalucía y el Gobierno del señor Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Entonces, rechazan todas las enmiendas.

12-25/PNLC-000251. Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de una financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la tercera proposición no de ley, del Partido Popular en este caso, relativa a la financiación justa a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa.

Y para ello, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Hoy, traemos a esta comisión una iniciativa que nace de algo muy sencillo, que es escuchar a la comunidad educativa de Andalucía, escuchar a los docentes, escuchar a los equipos directivos, escuchar a las familias, a quienes sostienen cada día la educación de nuestros niños y de nuestras niñas. Y cuando uno escucha, y escucha de verdad, sin filtros ideológicos, pues lo que oye es claro, que en Andalucía está mejorando la educación, pero que necesitamos una financiación justa y más respeto institucional por parte del Gobierno de Sánchez para seguir mejorándola.

Porque, miren, es muy difícil pedirle milagros a un sistema educativo que cada año recibe 300 millones de euros menos de financiación del Estado respecto a lo que nos correspondería, 300 millones de euros. ¿Ustedes saben lo que supone eso para nuestros colegios y para nuestros institutos? Son refuerzos que no llegan, son infraestructuras que tardan más y son programas que podrían ampliarse. Y, aun así, y esto hay que decirlo alto y claro, Andalucía está mejor que nunca en materia educativa, en inversión educativa, gracias al Gobierno de Juanma Moreno.

Hemos pasado de una inversión por alumno, que era de 3.400 euros con el Partido Socialista, a una inversión por alumno de más de 5.100 euros por alumno. Un Gobierno del Partido Popular que se ha comprometido en esa inversión educativa. Y no se crean que el agravio viene solo de esos 1.528 millones de euros menos que dejamos de recibir por culpa de un sistema que nos infrafinancia. La cosa va más allá. ¿Se acuerdan ustedes de la promesa de la ministra Pilar Alegría, la señora que se reúne con el señor Salazar en el año 2021 y en el año 2022? Porque la señora Alegría decía que iba a hacer un plan de adaptación climatológica en los colegios dotado con más de 200 millones de euros. Eso lo dijo en el año 2021 y en el año 2022. ¿Y qué ha quedado de ese gran plan de climatización para los colegios anunciado a bombo y platillo por la señora Alegría? Más de 200 millones de euros, decía. Ni un euro. Y, mientras tanto, la Junta de Andalucía ha duplicado la inversión en bioclimatización. Ha duplicado la inversión en eficiencia energética. Eso lo hemos hecho solos, sin la ayuda de Sánchez y, por supuesto, sin esas promesas que no llegan nunca de la señora ministra Pilar Alegría.

Y vamos a seguir con las escuelas infantiles. Este sanchismo que tanto presume de defender a las familias, ¿saben qué ha hecho? Ha dejado a Andalucía sin los 112 millones de euros del plan de gratuidad que prometió, que anunció, que volvió a anunciar, y que nunca, nunca llegó. Y eso sí, señor Viedma, escuche esto, porque para otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, pasa con el País Vasco, ahí sí apareció el dinero rápido. Ahí sí que se adaptó lo que se tuvo que adaptar para que tuviera encaje y para que les llegara la financiación. Pero para Andalucía no. Para Andalucía..., a nosotros prefieren tenernos asfixiados. Y eso ya no vamos a aceptarlo más.

Vamos a hablar también de ese caos, por ejemplo, con los auxiliares de conversación, que la cosa es de traca. La Junta tenía previsto incorporar a más de 1.800 auxiliares para reforzar el bilingüismo en nuestros centros públicos. Y ahora, llega el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Sánchez, la señora Yolanda Díaz, y se inventa un problema donde nunca lo hubo en veinte años. En veinte años no hubo un solo problema, pues ahora sí. Y provoca, además, un perjuicio para nuestra comunidad autónoma. Otra vez, Andalucía perjudicada, por culpa del Gobierno de Sánchez. ¿O qué pasa con el sistema de gestión de becas? Que a Cataluña se lo pagan y a Andalucía no. Y qué pasa también... Porque es que a ustedes les gusta mucho eso de invitar, pero que paguen los demás. Ni un euro ha aportado a la cotización de las prácticas del estudiante de formación profesional o para la integración del personal técnico de FP. Para eso no han dado ni un solo euro. Ese es el compromiso de Sánchez y de la señora Montero. Y, miran, precisamente por esto esta proposición no de ley es tan importante, porque aquí pedimos cosas que no son de ciencia ficción. Lo que pedimos es igualdad de trato, coordinación entre ministerios. Que Andalucía deje de ser castigada por decisiones improvisadas y por culpa de un sanchismo que cada día está más preocupado por contentar a sus socios independentistas que por garantizar la educación de los millones de niños españoles. Y frente a ese abandono Andalucía está avanzando, porque tiene un Gobierno que duplica la inversión en alumnado, que mejora los ratios, que está ampliando la oferta de plazas en formación profesional como nunca, que está impulsando la digitalización, la innovación educativa, la bioclimatización. Aquí hay planificación, aquí hay compromiso, aquí hay responsabilidad.

Por eso, esta iniciativa, que va a favor de Andalucía —no va a favor del Partido Popular, va a favor de Andalucía—, a favor de nuestros centros educativos, a favor de nuestros docentes —que merecen, por cierto, estabilidad y más recursos—, a favor de las familias, que no quieren un debate ideológico. Lo que busca esta iniciativa es resolver los problemas del día a día de nuestros ciudadanos. Por tanto, yo creo que a la hora de votar piensen ustedes en cada colegio, en cada instituto, en cada docente que saca adelante sus proyectos sin mirar horario y en cada familia. Porque Andalucía necesita que su Gobierno, el Gobierno central, cumpla. Y para que cumpla, este Parlamento tiene que hablar claro. Por eso, les pido el voto favorable.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, decía hace un momento mi compañero Antonio Sevilla, en el debate de la anterior proposición no de ley, que el Partido Popular y el Partido Socialista se reprochan mutuamente lo deteriorada que está la educación desde hace décadas. Y lo que ahora trae el Partido Popular no hace más que confirmar, palabra por palabra, de ese diagnóstico. Porque si antes teníamos al Partido Socialista acusando a la Junta de no asumir sus competencias, ahora tenemos al Partido Popular acusando al Gobierno de España, Partido Socialista, de no financiar la suya. Es el mismo juego de siempre, pero con los papeles intercambiados. Los mismos actores, el mismo guion y el mismo fracaso. Con la proposición no de ley del Partido Popular vemos la otra cara del mismo problema. La financiación educativa en Andalucía depende siempre del color político de quien esté gobernando en España y del color político de quien esté gobernando en nuestra región, no de las necesidades reales de nuestros alumnos. Y ahí precisamente es donde está el problema.

Andalucía sí necesita financiación justa, sí necesita recursos suficientes, sí necesita estabilidad presupuestaria. Eso lo defendemos, desde Vox, sin ninguna duda. Pero este sistema autonómico hace imposible que esa financiación llegue a un criterio objetivo, porque cada euro depende en sí de la Moncloa, cada euro que manda la Moncloa y de cada euro que gestiona San Telmo.

Señorías del Partido Popular, ustedes vienen hoy aquí a pedir financiación. Y eso en sí no es malo. Incluso es legítimo y necesario. Lo que es un síntoma de fracaso es que cada curso tengamos que debatir lo mismo. Porque este modelo fragmentado convierte la financiación en un pulso partidista, en lugar de convertirla en una obligación del Estado con todos los españoles por igual. Ustedes gobiernan en Andalucía, llevan años gestionando estas competencias, y hoy vienen a decir que Madrid no ayuda, que no compensa y que no financia. ¿De verdad hace falta que yo señale esa contradicción? Porque si la educación dependiese de criterios nacionales, estables y garantizados por un único marco, no estaríamos discutiendo de agravio entre comunidades cada vez que cambie el Gobierno de España.

El Partido Popular hoy está denunciando, sin quererlo, que este sistema autonómico no puede garantizar una financiación justa y estable para Andalucía. Y sí, Andalucía tiene derecho a que la educación se financie correctamente. Claro que sí. Pero que lo que ustedes plantean aquí no es una defensa de ese derecho, sino un reconocimiento de que la Junta por sí sola no puede sostener el sistema educativo que actualmente tenemos. Y esa dependencia crónica no es culpa de Andalucía, es culpa del modelo autonómico. Un modelo que ustedes, tanto Partido Popular como Partido Socialista, han defendido, ampliado y blindado durante cuarenta años. Un modelo que impide planificar, a largo plazo, porque todo depende de negociaciones entre gobiernos de distinto color. Un modelo que crea desigualdad entre regiones, porque en una se compran con concesiones, mientras que a otras se les castiga. Un modelo donde la financiación es un arma política, no un compromiso nacional. Por eso, las dos proposiciones no de ley que debatimos hoy llevan la misma conclusión que hemos señalado en el debate anterior. Queda suficientemente claro que el modelo autonómico ha fracasado, que la financiación depende del capricho político de un Gobierno o de otro, no de la necesidad que ninguna comunidad pueda sostener en sí un sistema educativo completo, sin un marco nacional fuerte, único y estable.

Vox, por supuesto, defiende que Andalucía reciba una financiación justa tal cual merece. Pero no defendemos este sistema de mendicidad política permanente, donde cada Administración autonómica tiene que venir aquí, hacer campaña de agravios para conseguir lo que debería estar garantizado por ley para todos los españoles.

Por eso, presentamos nuestra enmienda. Una enmienda que no pretende maquillar un par de puntos, sino que pretende resolver el problema de raíz. Y claro está que no esperamos que el Partido Popular y el Partido Socialista la acepten. Sabemos que no van a aceptarla. La presentamos para dejar claro que la única salida para Andalucía y para toda España es tener un marco nacional que garantice igualdad, estabilidad y suficiencia financiera en todas las regiones por igual.

Señorías, Andalucía necesita recursos, pero sobre todo necesita un sistema que no dependa de la política sectaria de Sánchez ni de la propaganda electoral de Moreno Bonilla. Andalucía merece financiación justa, pero esa justicia solo puede venir de un Estado fuerte que asuma la educación como un deber nacional, no de 17 gobiernos compitiendo por ver quién consigue más favores. Esa verdad no la quiere asumir ni el Partido Popular ni el Partido Socialista. Por eso, está Vox, para seguir diciéndolo con absoluta claridad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Pues, esta PNL trae la línea argumental favorita del Partido Popular, que es pedirle al Gobierno de España que haga lo que es competencia de la Junta de Andalucía. No hay nada más, no hay nada nuevo más en esta PNL.

Señorías del Partido Popular, ustedes, como gobernantes que son, creo que la pregunta que deben hacerse cuando llegan aquí al Gobierno de la Junta de Andalucía es qué puedo hacer yo por mi barrio, por mi municipio, por las andaluces y por los andaluces. Pero, en lugar de preguntarse eso, la pregunta que se hacen es cómo puedo aprovechar mi posición, como Gobierno regional, para confrontar con el Gobierno de España. Ustedes tienen el objetivo de la cámara desenfocado. Dejen de apuntar ya al Gobierno de España y apunten al Gobierno del señor Juanma Moreno, que es quien tiene las competencias en educación. Ustedes se envuelven en la bandera, cada vez que pueden, pero olvidan que la autonomía no es una bandera. La autonomía es desarrollar nuestro estatuto. Y, miren, el artículo 52 del Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva de todo lo que sea enseñanza no universitaria, que incluye la programación y creación de centros públicos, su organización, régimen de inspección, el régimen de becas y ayudas con fondos propios, la evalua-

ción, la garantía de calidad del sistema, la formación del profesorado docente, los servicios educativos y las actividades complementarias y extraescolares. Y ustedes piden en esta PNL que sea el Gobierno de España quien desarrolle competencias que son exclusivas de la comunidad. Por ejemplo, las becas. La competencia suya es gestionarlas. Es decir, el dinero de las becas viene del Gobierno de España, y ustedes lo que tienen que hacer es gestionarlo. Y, en lugar de asumir sus competencias, lo que hacen es pedir que lo asuma esto el Gobierno de España. Pero, ojo, lo más grave no es eso. Lo más grave es que ustedes, en estos siete años, lo que han hecho ha sido, con el dinero propio de la Junta de Andalucía, han recortado las becas.

Miren, les traigo este gráfico para que lo entiendan. *[Muestra un documento.]* Las becas que son pagadas con dinero propio de la Junta de Andalucía, ustedes las han recortado en un 32 %. Han pasado de 45 a 31 millones de euros. Eso sí, han puesto la otra mano para recibir dinero del Gobierno de España, para las becas del Gobierno de España, que se han duplicado. Han pasado de 171 a 344 millones de euros. Y luego, en las fotos se ponen ustedes. Esto sí que es un «Invita Juanma, paga Pedro». Y encima, ustedes eluden sus competencias propias, que es gestionar esto, gestionar las becas. Pero para la foto siempre están.

También piden la gratuidad de las escuelas infantiles. *[Muestra un documento.]* Pero si es que el año pasado rechazaron 112 millones de euros. Y ahora los piden. Pero es que no es la primera vez. Es que eso no ha sido un error. Eso no ha sido casualidad. Es que en el año 2021 también rechazaron 123 millones de euros para la gratuidad de las escuelas infantiles. Ustedes tienen dos caras: una, para rechazar dinero, y otra, para exigirlo todos los días. Pero siempre con el mismo objetivo, confrontar con el Gobierno de España, y nunca trabajar en lo que son competencias de la Junta de Andalucía.

También piden un plan de infraestructura educativa, pagada por el Gobierno de España, por supuesto. Otra vez, pidiendo algo que es competencia de la comunidad autónoma. ¿Saben cuánto dinero enviaba el Gobierno de España cuando gobernaba Rajoy, el Partido Popular, para infraestructuras educativas? Cero. Cero. Eso es lo que enviaban ustedes. ¿Saben cuánto ha llegado este año? ¿Cuánto hay en el presupuesto para infraestructura educativa? Pues, 217 millones de euros. Eso significa que de cada diez centros que se hacen, ocho se pagan con recursos de fuera. ¿Y quién se pone en la foto? El señor Juanma Moreno. Ese sí que sabe lo que es un «Invita Juanma, pero paga otro». Y la gran pregunta que me hago es para qué quieren ustedes el dinero. Porque, mire, si nos vamos a las inversiones ejecutadas por la APAE, por la Agencia Pública Andaluza de Educación, ustedes tienen casi el 80 % del presupuesto sin ejecutar a 30 de octubre, que son los últimos datos que tenemos. Y con esos datos, con 272 millones de euros sin ejecutar —que esto es lo que pasa todos los años, no solamente este—, ¿ustedes pretenden pedir más dinero?, ¿para qué? Para guardarlo en un cajón, que es lo que están haciendo.

También piden más dinero para formación profesional. Le doy otro dato. Del año 2018 al año 2026, el presupuesto que llega del Gobierno de España para educación secundaria y formación profesional ha pasado de 92 a 209 millones de euros. Es decir, se ha más que duplicado. Y, sin embargo, el resultado es que, con la gestión del Gobierno del señor Juanma Moreno, todo ese dinero se ha puesto el esfuer-

zo más en la privada. Porque la privada triplica, a día de hoy, la oferta de la formación profesional pública. Y eso, el único mérito es del señor Juanma Moreno, favorecer a la privada. Lo que hoy debatimos no es una PNL sobre educación, es otra coartada del PP para eludir sus responsabilidades. Ustedes vienen aquí a reclamar al Gobierno de España lo que ya es suyo, lo que ya gestionan, o más bien lo que no gestionan, porque los datos están muy claros. Porque mientras ustedes señalan a Madrid, los datos señalan a San Telmo. Recortes en becas, dinero rechazado, inversiones sin ejecutar y un sistema de formación profesional donde la privada triplica a la pública. Esa es la realidad, y no la que ustedes relatan, sino la que sufren las familias, los docentes y los estudiantes andaluces.

Si de verdad ustedes quieren defender la autonomía, empiecen por ejercerla. Si quieren presumir de andalucismo, empiecen por cumplir el Estatuto de Autonomía. Y si quieren hablar de responsabilidad institucional, empiecen por mirar a su propio Gobierno.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Pues, señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, ya se veía venir el sentido del voto de los distintos grupos políticos. Yo quería responder a las alusiones que se han hecho con respecto a esta proposición no de ley.

En primer lugar, al señor Bosquet, de Vox, que creo que no ha escuchado bien. Usted ha dicho que nosotros hacemos un diagnóstico de la educación muy malo, muy malo, muy malo. No, el diagnóstico es muy bueno. La educación en Andalucía ha evolucionado muchísimo para bien, desde que el Gobierno de Juanma Moreno está gobernando Andalucía. Y lo ha hecho pese al maltrato de Sánchez y pese al abandono de Sánchez a Andalucía. O sea, pese a eso, el diagnóstico es bueno. Podría ser mejor, y eso es lo que queremos, por supuesto.

Y mire, con respecto a su enmienda, señor Bosquet, es que ustedes lo que piden es la devolución de competencias educativas al Estado. Pues mire, ahí no vamos a estar de acuerdo. Y no vamos a estar de acuerdo porque, primero, en el Partido Popular defendemos un sistema autonómico y una autonomía que ha permitido que Andalucía haya avanzado tanto y esté avanzando tanto en la actualidad. Y, segundo, ahí ha habido una contradicción. Usted decía: «No, es que no podemos dejarle la última palabra a la Moncloa». Bueno, es que si le dejamos el sistema autonómico, o sea, si le dejamos las competencias educativas al Estado, quien va a decidir va a ser Sánchez y Montero. O sea, ustedes lo que quieren es dejar el sistema educativo en manos de Sánchez y de Montero. Volver otra vez a la era de las caracolas, a la era de la precariedad, a la era de las ratios elevadísimas. ¿A eso quieren volver ustedes? ¿De verdad que ustedes quieren darle las competencias de educación a Sánchez y a Montero? Hombre, es que ya pasamos eso, ya pasamos página de eso y hoy estamos mucho mejor.

Ustedes..., claro, yo entiendo, se suben ustedes al caballo de Abascal, todos ahí muy machotes, pero la

realidad, luego, es que se les olvidan las cosas importantes y se les olvida realmente lo que verdaderamente importa, que es esta mejora de la educación que está propiciando el Gobierno de Juanma Moreno.

Que, por cierto, ha hablado el señor Viedma de infraestructura educativa. Miren, ustedes dejaron pendientes 2.700 infraestructuras educativas sin ejecutar desde el año 2012 hasta que se fueron, 2.700, que se dice pronto. Pues, el Gobierno del Partido Popular ya ha ejecutado más de 2.600. De 2.700 que dejaron ustedes pendientes, ya se han ejecutado más de 2.700. Esa es la realidad, son datos reales.

Y mire, la señora Murillo ha hablado de la línea argumental del PP, que llegamos aquí y traemos la línea argumental del PP. Pues mire, es que la financiación autonómica es competencia precisamente de su jefa, de la señora Montero, que ahora se ha abonado al principio de ordinalidad, pero que se le olvida lo que decía cuando era consejera de Hacienda aquí, en Andalucía. Hablamos de la climatización, pero no solo de la que está ejecutando el Gobierno de Andalucía en el marco de sus competencias, de la que prometió la señora Alegría, cuando es ministra de Educación, que la prometió en el año 2021, pero ya se le ha olvidado, porque no ha llegado ni un solo euro. Y de la competencia de becas. Me parece estupendo que la competencia de la gestión del sistema de becas sea de Andalucía, pero no se la paguen entonces a Cataluña, que es lo que están haciendo ustedes. Y claro, con las escuelas infantiles pasa tres cuartos de lo mismo. Dicen: «No, es que han renunciado a 112 millones de euros». No, es que ustedes lo que quieren hacer es echar a la calle a más de 16.000 trabajadoras —son feministas—, quieren echar a la calle a más de 16.000 trabajadoras de un sistema que crearon ustedes, y que, por cierto, es un sistema que les reconocemos que funciona muy bien en Andalucía, que es el sistema de las escuelas infantiles. Pero díganlo, digan: queremos echar a las 16.000 trabajadoras. Entonces, ahí habrá un cambio en el debate.

Y claro, adaptamos..., ustedes adaptan esos fondos al País Vasco, lo hacen a medida para que el País Vasco se pueda acoger a esos fondos, pero con Andalucía no. A Andalucía no le damos ni agua. Eso es lo que quieren ustedes. Y con los auxiliares de conversación, no me venga a decir a mí que son competencias autonómicas, cuando es un programa estatal, que lo hacen los ministerios, Ministerio de Educación y Ministerio de Asuntos Exteriores. Es que usted no ha estudiado, señora Murillo. Mire, yo le pido además que revise los datos, porque parece que se los ha preparado el señor Tezanos, pero es que esos datos están muy cocinados. O sea, como diría Sánchez: «menuda, inventada, ¿no?» los datos que ha traído usted aquí.

Aquí, lo que estamos viendo es que esta proposición no de ley lo que viene a pedir son más recursos, que son competencias del Gobierno de España, son recursos que nos tienen que dar, mejorar el sistema de climatización, las competencias del sistema de becas, hacer lo mismo que le están haciendo ustedes a Cataluña a medida, etcétera. Y ustedes han dicho no a todo esto. Esa es la realidad. Ustedes están diciéndoles no a los andaluces, no a la educación andaluza y no a mejorar nuestro sistema educativo.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor García.

12-25/M-000007. Control del cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de formación profesional

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, terminamos el turno de las PNL y pasamos al cumplimiento de moción, política general en materia de formación profesional.

Que será por orden de menor a mayor y cinco minutos de intervención cada grupo.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Durán, del Grupo Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

En el cumplimiento de esta moción, empezamos diciendo claramente que no satisface las demandas que, desde nuestro grupo parlamentario, hemos venido reclamando a la Consejería de Educación, tanto en una PNL que presentamos con anterioridad a esta moción, como en nuestro apoyo que dimos a esta iniciativa del Partido Socialista. Y es que la situación de la formación profesional en Andalucía, sigue encontrándose agonizante, sobre todo, en la formación profesional pública. Y es que, si por algo se ha caracterizado el Gobierno del Partido Popular y se sigue caracterizando... No sé, nos han dejado hace un rato desde la consejería aquí un dossier con datos y cifras para el próximo curso 2025-2026.

Y me gustaría ver cuál es el plan que tiene para la formación profesional. Porque hasta ahora una de las cuestiones que se demandaban en la iniciativa que se aprobó es que se aumentasen las plazas públicas, que se hiciese también especial incidencia en las zonas rurales, donde también el acceso a la formación profesional se recrudece, ya que el acceso a la formación profesional en las zonas rurales y municipios pequeños es claramente insuficiente. Y, sin embargo, no vemos que se vaya a resolver con el cumplimiento de la moción que nos ha presentado el Gobierno del Partido Popular. Y es que se ha abandonado, y esa es una realidad, la vertebración territorial de la educación pública en todas las etapas, pero especialmente en la formación profesional, reforzando un modelo totalmente centralizado que obliga a nuestra juventud a emigrar o directamente a abandonar la formación profesional. Y esto lo que hace es favorecer nuevamente —por eso, decimos que se abren las puertas a la formación profesional privada—, porque esto lo que hace es abrir las puertas, precisamente ante esa carencia de formación profesional pública, a que los jóvenes y las familias tengan que destinar sus recursos económicos a que en estos centros, que sí se instalan en las zonas urbanas de alta densidad, pues, se tengan que ir a algunos de estos centros educativos. La realidad es que, con el cumplimiento de la moción que ustedes presentan, en ningún momento se garantiza que se amplíen las plazas públicas de formación profesional, ya que no se amplía la oferta. Sí que ponen algunos ejemplos de algunas modalidades en concreto, de ciclos formativos nuevos que se están implantando en algunos centros, pero, desde luego, no son los más punteros ni los que mayor demanda laboral tienen. El Gobierno del Partido Popular lo que hace, ante esa falta de plazas públicas, y con el cumplimiento de esta moción, el informe que han presentado vuelve a

dejar de manifiesto que, en ningún caso, hay una apuesta de la Consejería de Educación por garantizar estos ciclos más punteros y con mayor salida laboral a la formación pública, más bien todo lo contrario.

Por lo que, desde nuestro grupo parlamentario, como digo, la valoración que hacemos es totalmente negativa, ya que precisamente ante el aumento que hay en la última década de la predilección por los jóvenes andaluces ante este tipo de formación, lo que hace el Gobierno andaluz es todo lo contrario, y la juventud andaluza no encuentra una salida formativa, ni posteriormente laboral, con las ofertas que el Gobierno andaluz del Partido Popular ofrece, que, como digo, son totalmente insuficientes, y así queda claro en vuestro informe.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el señor Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Debatimos el informe de cumplimiento de una moción que, ya en su día, dijimos que era equivocada, y lo era porque no respondía a los problemas reales de la formación profesional en Andalucía. Era y sigue siendo una moción cargada de ideología, impulsada por el Partido Socialista y asumida sin reserva por el Partido Popular. Y este informe que nos trae la consejería lo confirma punto por punto.

Lo primero que se aprecia es que, como todo lo que hace el Partido Popular, es un documento pensado para felicitarse a sí mismo. Pero la realidad es muy distinta a lo que nos venden. Seguimos con una formación profesional que no da respuesta a las necesidades de las empresas, con ciclos saturados en unas zonas y vacíos en otras, con jóvenes que tardan años en encontrar su primer empleo y con sectores clave que siguen diciendo que no encuentran personal cualificado. Mientras tanto, el informe vuelve a insistir en lo mismo que el Partido Socialista trajo en la moción: coeducación, transición ecológica y sensibilización climática. Todo ese marco ideológico nada tiene que ver con que un alumno encuentre un empleo el día de mañana. El Partido Popular lo aceptó entonces y hoy lo desarrolla encantado en este informe, sobre todo en el punto 3, donde se detalla cómo la formación del profesorado se llena de cursos de educación inclusiva, coeducación y cambio climático, como si eso fuese lo que necesitan nuestros alumnos. La formación profesional necesita talleres modernos, máquinas que funcionen, oferta suficiente y una conexión seria con las empresas. No necesita discursos de la Agenda 2030 ni mucho menos. Lo que necesita es realismo y resultados.

En el punto 1, por ejemplo, la consejería presume de haber generado una formación profesional dual. Muy bien. Pero seguimos escuchando a los docentes decir que la carga burocrática es insoportable; que las empresas no tienen seguimiento; que muchas prácticas no tienen relación con lo que el alumnado estudia, y que, al final, los que sostienen el modelo son los profesores sin el apoyo suficiente.

En el punto 2, vemos de nuevo cómo se usa la transición ecológica como criterio para decidir qué se oferta y qué no. Andalucía no puede planificar una formación profesional con los dogmas climáticos de Bruselas. Porque eso nos lleva a abrir ciclos que pueden quedar muy bien en un folleto institucional, pero que luego no tienen relación con el tejido productivo real. Mientras tanto, la industria andaluza lleva años diciendo qué perfiles son los que se necesitan y cuáles no.

Señorías, este informe demuestra algo que venimos diciendo desde hace tiempo. El Partido Popular gobierna la educación con el marco del Partido Socialista. La moción era socialista. El desarrollo de la moción es socialista. El resultado que vemos aquí sigue siendo socialista. Desde Vox, vamos a seguir defendiendo una formación profesional útil, centrada en el empleo real, conectada con las empresas, libre de ideología y basada en el mérito y en el esfuerzo. Una formación profesional que sirva para que nuestros jóvenes encuentren un trabajo digno y estable, y no para que la consejería siga utilizando discursos que no cambian la vida de nadie. Eso es lo que Andalucía necesita. Y eso es lo que, desde Vox, vamos a seguir reclamando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bosquet.

Tiene la palabra la señora Pérez, del Grupo Socialista.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, traemos hoy a debate en esta comisión el cumplimiento de una moción que el Grupo Parlamentario Socialista presentamos hace seis meses en el Pleno de la Cámara ante nuestra preocupación por la situación de la formación profesional en Andalucía. Preocupación ante la deriva absolutamente privatizadora de la formación profesional en Andalucía. Una tendencia privatizadora que está fomentando el Gobierno andaluz y que era una de las cosas que denunciábamos en esa moción. Una moción, que quiero recordarle también al señor Bosquet, que tenía 19 puntos, y que el Partido Popular solo aprobó 6. Es decir, ni esta moción era del Partido Popular ni la compartía. Y a las pruebas nos remitimos que, de los seis que aprobaron, no se ha cumplido absolutamente nada, a pesar de ese informe autocomplaciente que ha hecho el Gobierno andaluz dentro de su estrategia a la que ya nos tiene acostumbrados.

Miren, la realidad es que la formación profesional en nuestro país ha sufrido o ha experimentado más bien en los últimos años un salto cualitativo. Ese salto hacia la formación profesional dual, que ha sido una apuesta decidida, clara y valiente del Gobierno de España. Con una ley estatal y también con fondos y con recursos que han llegado a Andalucía para implantarla. Es decir, el avance, la evolución, la mejora de la formación profesional en nuestro país ha sido una medida y una decisión comprometida y valiente —insisto— del Gobierno de España. Eso ha provocado que la demanda de personas, de

ciudadanos que quieren acceder a la formación profesional sea mayor, porque además los datos de inserción laboral son muy positivos. Por lo tanto, hemos dignificado una formación profesional que durante algunos años es verdad que estuvo, digamos que infravalorada. ¿Qué ha pasado en Andalucía? Pues, que en vez de aprovechar este momento positivo de la formación profesional, pues, lo que está haciendo es aprovechar el momento para que algunos hagan negocio, que es la estrategia que siempre sigue el Partido Popular en Andalucía, ponerle alfombra roja a los que intentan hacer negocio con los derechos de los andaluces y andaluzas, como es, por ejemplo, la educación pública.

Miren, nosotros en esa moción pedíamos que se garantice un modelo público gratuito y de calidad de la formación profesional en Andalucía, que además se garantice también la igualdad en el ámbito territorial y también que se aumentaran, lógicamente que se aumentara el número de plazas públicas para poder garantizar el acceso a la formación profesional pública de todos aquellos andaluces y andaluzas que lo soliciten. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, señorías. Han pasado seis meses y no se ha avanzado nada en ese modelo que los socialistas defendemos, que tenemos claro, y que es, insisto, un modelo público de formación profesional gratuita y de calidad. Y frente a eso, el Partido Popular está siguiendo con la estrategia que ha tenido desde que llegó al Gobierno andaluz, utilizar la oportunidad de la formación profesional para privatizarla, a pesar y a costa del drama que está suponiendo para muchos jóvenes andaluces que tienen que renunciar a sus sueños, porque no pueden pagar esa plaza de lo que quieren estudiar, o para condenar a miles de familias andaluzas que están teniendo que endeudarse para poder pagarle una formación profesional a sus hijos e hijas. Esa es la realidad de lo que está pasando en Andalucía, la realidad que nos llevó al Grupo Parlamentario Socialista a presentar esta moción, hace seis meses, y la realidad que sigue sucediendo hoy, seis meses más tarde, sin que el Gobierno andaluz haya hecho nada para, insisto, aumentar esas plazas públicas y propiciar y garantizar ese modelo público en el que los socialistas creemos firmemente.

Y termino, porque aquí también representamos dos modelos absolutamente contrarios. Los socialistas representamos el modelo de una formación profesional pública, gratuita y de calidad, que garantice que nuestros jóvenes puedan estudiar y puedan llegar a ser lo que quieran ser sin que importe la cuenta corriente de su familia. Y el Partido Popular representa un modelo privatizador de la educación, de la formación profesional, a costa de sacrificar, insisto, el sueño de miles de jóvenes andaluces o la cartera de sus familias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Pérez.

Cierra el turno de intervenciones el señor Ruiz, por el Grupo Popular.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, voy a hablar de la moción, porque, claro, escuchando a sus señorías, no sé si ninguno..., todo el mundo ha dicho que no se cumple, pero nadie ha analizado por qué no se cumple. Solamente se han vertido una serie de críticas y ya está, ¿no?

Si analizamos punto por punto la moción —que yo creo que es lo que hay que hacer—, en primer lugar, el primer punto pide fortalecer la FP dual. Pues, señorías, hoy en Andalucía toda la FP es dual ya. Por tanto, si ese no se cumple, díganme ustedes qué es lo que no se cumple.

En segundo lugar, adaptar la oferta a la demanda del mercado laboral. Nosotros hemos aumentado en un 40 % las plazas, en un 40 % las plazas de formación profesional, desde que llegamos al Gobierno, y en un 30 % los ciclos. Y ese aumento de ciclos se ha hecho precisamente para adecuar la oferta a la demanda existente en el mercado laboral. Por tanto, también se cumple.

El tercer punto, pide programas de formación permanente para el profesorado. Pues, tenemos un plan, que es el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, que incluye la formación profesional. Por tanto, también se cumple el tercer punto.

El cuarto, pide garantizar unas instalaciones adecuadas. Se han llevado a cabo 2.600 actuaciones para adecuar las instalaciones. Se han invertido 587 millones de euros. Yo no sé si a ustedes 2.600 actuaciones les parecen muchas o pocas. Vamos a compararlo con lo que ustedes nos dejaron en un cajón cuando llegamos. Cuando llegamos en 2018, había 2.700 actuaciones, pendientes desde 2012, metidas en un cajón. El 70 % de ellas eran urgentes, y ustedes las tenían metidas en un cajón. Frente a esto, nosotros, 2.600 actuaciones para modernizar las instalaciones. Por tanto, también se cumple el punto 4.

El punto 5, pide convocar periódicamente el Consejo Andaluz de Formación Profesional. Se convoca periódicamente. La normativa, que hicieron ustedes en época socialista, dice que se tiene que reunir, al menos, una vez al trimestre. La comisión permanente se reúne, al menos, una vez al trimestre, que es lo que marca la normativa, y los distintos grupos de trabajo también se reúnen, que componen el Consejo. La última reunión fue el 14 de octubre, hace dos meses. Por tanto, este punto 5 también se cumple.

Y el punto 6, que pide potenciar la inspección en los centros privados también se está cumpliendo. Este curso, cuando acabe este curso 2025-2026, se habrá inspeccionado este año el 60 % de los centros. Es un número elevadísimo para lo que es el control de la inspección, para garantizar la calidad educativa y también para garantizar el cumplimiento de la normativa. Y, aparte, además, la inspección actúa cada vez que se detecta cualquier indicio de incumplimiento de la normativa. Por tanto, también se está cumpliendo el punto 6.

Señorías, la moción se está cumpliendo. Parece que ustedes vienen aquí y critican. Pero si hacen un análisis riguroso, punto por punto, la moción se está cumpliendo.

Además, ustedes han pedido una serie de soluciones que son para necesidades que ya no existen. O sea, cuando ustedes piden que la FP sea dual, es que la FP ya es dual. Es que a ustedes les pasa, como les dije en el Pleno de la semana pasada, están ustedes todavía en cuando gobernaba el Partido Socialista. Claro que hacía falta poner una iniciativa para pedir una FP dual cuando gobernaban ustedes. Hoy ya no hace falta, ya no es necesario. La semana pasada tuve que decírselo porque hicieron

las cuentas mal, porque no tuvieron en cuenta que este Gobierno ha subido un 23 % a los docentes el sueldo. Y ustedes hacían los cálculos como cuando gobernaba el PSOE. Pues, claro que no les salían las cuentas.

Pues, ahora lo mismo, es que a ustedes no les interesa la educación ni la FP, a ustedes les interesa hacer ruido, hacer ruido. Hacer ruido y mentir sobre la educación en Andalucía, como ha hecho el número uno, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que estuvo el mes pasado lanzando un bulo sobre el módulo de paisajismo en Montefrío, en Granada. Y toda la prensa se le echó encima, y le explicaron por qué estaba mintiendo con el módulo de paisajismo en Montefrío. Hizo el ridículo más espantoso el número uno, el presidente del Gobierno.

Frente a eso, nosotros apostamos por la formación profesional, como no ha hecho nunca ningún Gobierno de la Junta de Andalucía. Una apuesta sin precedentes por la formación profesional. Cuando nosotros llegamos al Gobierno, la mitad de los jóvenes no podían estudiar la FP que querían. Hoy en día, eso ya no es un problema, con el Partido Popular. Y también se lo debemos a ese legado que nos dejó el consejero Javier Imbroda.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Ruiz.

Damos por finalizado el turno de intervenciones y pasamos a las votaciones.

Comenzamos por la primera proposición no de ley, del Grupo Vox, relativa al programa de ayuda a las familias.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

Sí. No hay ninguna votación por puntos. Son todas en bloque.

[Intervención no registrada.]

Sí, lleva la enmienda del Grupo Socialista, la 7, que se incorpora a la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda proposición no de ley, del Grupo Socialista, relativa a las infraestructuras educativas, que no lleva ninguna enmienda aceptada.

¿Votos a favor?

La señora OLMEDO BORREGO

—Solicitamos agrupar la 1, 3, 4 y 5.

[Intervención no registrada.]

Sí. Perdón.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues entonces hacemos dos votaciones. La primera de ellas, que es relativa a los puntos 1, 3, 4 y 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Y ahora la segunda votación, que sería el punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a la tercera votación, relativa a la PNL del Partido Popular, relativa a la financiación, con una enmienda de Vox, que se rechaza.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

Siguiente votación, relativa a la moción relativa a la formación profesional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

Pues, sin nada más en el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

